Plan de Acción de Morón de la Frontera

FEBRERO 2009

gabitel ingenieros

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 1

2. OBJETIVOS 2

3. METODOLOGÍA DEL TRABAJO 3

3.1. Hitos del Proceso 3

3.2. Agentes implicados en la elaboración del documento 3

3.3. Desarrollo de los trabajos 4

3.4. Características Básicas de los Proyectos 8

4. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL 10

5. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN 11

5.1. Tabla Resumen 11

5.2. Desarrollo de las actuaciones 15

5.3. Resumen del Plan de Acción y Estimación Presupuestaria 70

6. PLAN DE SEGUIMIENTO. SISTEMAS DE INDICADORES 75

6.1. Sistemas de Indicadores 75

6.2. Estructura de las fichas de indicadores 76

6.3. Indicadores 77

6.4. Tabla de resultados de los indicadores evaluados 113

6.5. Programa de seguimiento 119

6.6. Revisión del Plan de acción 119

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda Local 21 es el instrumento del que se dotan las ciudades para avanzar hacia comunidades más sostenibles, es decir, más eficientes y ahorradoras, más limpias y saludables, más integradoras y solidarias con otras culturas y realidades. Ciudades que aspiran a mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos sus ciudadanos y ciudadanas a través del máximo respeto al medio ambiente y sus recursos, incluido el ser humano.

Desarrollar una Agenda 21 Local debe ser uno de los principales objetivos de las Entidades Locales en el siglo XXI. La Agenda 21 es un programa, conocido universalmente, destinado a hacer efectivo un desarrollo local sostenible mediante la planificación y gestión del territorio municipal, que se podría definir como la **herramienta** que establece el procedimiento para la formalización de una apuesta o **compromiso concertado y solidario** por un desarrollo sostenible de los diversos **agentes que interactúan sobre el Municipio**.

El objetivo final de una Agenda 21 Local es encontrar soluciones técnica y socialmente razonables, que cuenten con suficiente respaldo de la Comunidad Local, a los problemas sociales, económicos y ambientales identificados. Ésta es una actividad técnica que, valiéndose de la información generada por el Diagnóstico, se concreta por medio de los correspondientes Planes de Acción Local (PAL).

Un Plan de Acción Local es un **instrumento voluntario** para orientar la gestión y políticas locales en pro de la sostenibilidad, que se articula mediante un conjunto de objetivos a lograr y Proyectos a ejecutar en la escala local en un período de varios años. El Plan de Acción constituye el elemento fundamental y vertebrador de las Agendas 21 Locales. El Plan de Acción es un documento que define las directrices de una política municipal que responde al compromiso de la Corporación Local para actuar desde sus competencias y responsabilidades en la promoción de un desarrollo sostenible.

El Plan de Acción Local de Morón de la Frontera es el fruto de un proceso profundo de análisis de los problemas, de los principales retos y oportunidades de futuro a los que se enfrenta el Municipio. De este proceso surge el convencimiento de que las mayores estrategias de desarrollo para Morón de la Frontera deben centrarse en la planificación urbanística sostenible, en la necesidad de que las actividades económicas se desarrollen cumpliendo la legislación ambiental, en la mejora en la calidad ambiental del entorno, el establecimiento de mecanismos ágiles y eficaces de información, formación y participación ciudadana.

Las Conclusiones del Diagnóstico Socio-ambiental del Municipio sientan las bases para la definición de las **Líneas Estratégicas de Actuación** hacia el desarrollo sostenible, elementos básicos del Plan de Acción que permiten ejecutar, de una manera coherente y sostenible las actuaciones dirigidas a mejorar el Municipio. El Plan de Acción Municipal debe ser realista, integrador, útil y posible de cumplir.

Se ha tomado como punto de partida para poder elaborar un adecuado Plan de Acción, el DIAGNOSTICO SOCIO-AMBIENTAL, que a través de un estudio exhaustivo de los aspectos estructurales, factores ambientales y socioeconómicos del Municipio y la interrelación de todos los aspectos, nos permite conocer la situación real del Municipio y planificar, basándose en esta y bajo criterios sostenibles, el futuro de Morón de la Frontera.
El objetivo final del PAL es definir la ejecución de un modo coherente y sostenible de aquellas actuaciones que deben desarrollarse para posibilitar una mejora notable del Municipio en la calidad ambiental, económica y social, objetivo estructural de la Agenda 21 Local. Para ello en este documento se desarrollan una serie de fichas con el contenido de las Líneas Estratégicas, Programa de Actuación y Proyectos que se esperan acometer.

2. OBJETIVOS

El presente documento “Plan de Acción del Municipio de Morón de la Frontera” tiene como finalidad permitir el desarrollo del Municipio en criterios económicos, sociales y ambientales sostenibles.

El objetivo que persiguen las actuaciones emprendidas en el ámbito del desarrollo local sostenible en el que se inserta el proceso de Agenda 21 en general y, en concreto el Plan de Acción Local, es desarrollar un proceso, basado en la **participación social**, que defina **Líneas Estratégicas**, **Programas y Proyectos a corto, medio y largo plazo**, que oriente las estrategias de gestión municipal bajo criterios de sostenibilidad, de forma que el Ayuntamiento cuente con los instrumentos necesarios para implementar y hacer el seguimiento de la Agenda Local 21.

Este Plan debe permitir:

- Establecer un marco de referencia para el desarrollo sostenible de la localidad, integrando los principios y criterios recogidos en los diferentes documentos internacionales sobre la materia.
- Establecer estrategias integradas que permitan el cumplimiento de los objetivos de una forma programada y posibilista.
- Fomentar la participación ciudadana e implicación de los agentes socioeconómicos locales en el proceso de Agenda 21 Local.
- Crear una herramienta de trabajo útil para los responsables municipales.
- Establecer prioridades de actuación para la mejora continua de la calidad de vida de sus ciudadanos.

A partir de lo expuesto, queda justificado que, en adelante, se ha de entender el Plan de Acción Local como un documento programador e integrador que contemple Proyectos de carácter ambiental, social, económico y organizativo debidamente secuenciadas y diseñadas en función de las necesidades específicas del Municipio.

Desde el punto de vista del alcance temporal, el Plan de Acción que aquí se plantea, presenta una perspectiva a corto-medio-largo plazo.

3. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

A continuación describiremos el proceso de trabajo que se ha llevado a cabo para la redacción del presente borrador.

3.1. Hitos del Proceso

- **Mesa de trabajo 1º:** Lunes, 24 de noviembre de 2008, reunión con el Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
- **Mesa de trabajo 2ª:** Jueves, 11 de diciembre de 2008, reunión con los técnicos del Ayuntamiento.
- **Mesa de trabajo 3ª:** Lunes, 15 de diciembre de 2008, reunión con las asociaciones del municipio.
- **Mesa de trabajo 4ª:** Viernes, 19 de diciembre de 2008, reunión con una representación del equipo de gobierno del Ayuntamiento.

3.2. Agentes implicados en la elaboración del documento

Mesa De Trabajo 1º:

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA:
- D.ª María Ángeles Gómez Jiménez (Concejal Delegado De Medio Ambiente)
- D. José Ángel Gutiérrez Aguilar (Técnico De Medio Ambiente)

GABITEL INGENIEROS
- D. David Rodríguez Salguero(Técnico Responsable Del Proyecto)
- D. Ignacio Capilla Lobo (Técnico Del Proyecto).
- D. Borja Vázquez González (Asesor Jurídico Del Proyecto)
- D. Gonzalo Leandro Bravo (Gerente Gabitel Ingenieros)

Mesa De Trabajo 2ª:

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA
- D.ª María Ángeles Gómez Jiménez (Concejal Delegado De Medio Ambiente)
- D. José Ángel Gutiérrez Aguilar (Técnico De Medio Ambiente)

GABITEL INGENIEROS
- D. David Rodríguez Salguero(Técnico Responsable Del Proyecto)
- D. Borja Vázquez González (Asesor Jurídico Del Proyecto)

Mesa De Trabajo 3ª:

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA
- D.ª María Ángeles Gómez Jiménez (Concejal Delegado De Medio Ambiente)

COORDINADORA ASOCIACIONES VECINALES
- D. Juan Román Sánchez'. A.V.V Santa Marik "El Castizo".
- D. Juan Antonio Boralla. "A.V.V Rancho".
- D. Francisco Nieto. A.V.V " La Alameda"

GRUPOS PARLAMENTARIOS
- D. Ignacio Cala Bermúdez. Portavoz Grupo PSOE Ayuntamiento Morón de la Frontera

GABITEL INGENIEROS
- D. David Rodríguez Salguero(Técnico Responsable Del Proyecto)
- D. Borja Vázquez González (Asesor Jurídico Del Proyecto)

Mesa De Trabajo 4ª:

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA:
- D.ª María Ángeles Gómez Jiménez (Delegación de Medio Ambiente)
- D. Antonio Rodríguez (Delegación de Economía y Hacienda).
- D. ª Olaya Sáenz (Delegación de Bienestar y Asuntos Sociales).
- D. Francisco Coronado (Delegación Cultura y Patrimonio).
- D. Alfonso Angulo (Delegación Recursos Humanos).
- D. Encarnación Cabrera (Delegación de Sanidad).
- D. Antonio Criado (Delegación de Alumbrado y Vía Pública).
- D. José María Bravo (Delegación de Parques, Jardines y Cementerio).

GABITEL INGENIEROS
- D. David Rodríguez Salguero(Técnico Responsable Del Proyecto)
- D. Fco. De Borja Vázquez González (Asesor Jurídico Del Proyecto)

3.3. Desarrollo de los trabajos

Mesa de trabajo 1º:

Se expuso por parte de Gabitel Ingenieros el Análisis del Diagnóstico Ambiental mencionando los datos más importantes que formaran parte de las líneas estratégicas del Plan Ambiental. Se solicito por parte de Gabitel Ingenieros la siguiente información que debido al tiempo transcurrido entre el Diagnostico Ambiental y el inicio del Plan de Acción han podido ser modificadas:

- Estado de desarrollo del PGOU.
- Aprobación de la Ordenanza de Parques y Jardines
- Estado de la EDAR del municipio.
- Situación de la rehabilitación del Castillo.
- Funcionamiento del transporte urbano e interurbano.
- Información de la “Auditoria Energética” realizada en el municipio.
- Listados de Programas y Proyectos participados desde el año 2005.
- Listados de Ordenanzas Municipales aprobadas desde el año 2005.

Mesa de trabajo 2ª:

Se expuso por parte de Gabitel Ingenieros el Borrador del Plan de Acción Local, elaborado a partir del Análisis del Diagnostico Ambiental y de parte de la información obtenida a partir de la primera reunión, explicando cómo se han configurado las Líneas estratégicas, los programas y los proyectos a llevar a cabo. Tanto a los Concejales allí presentes como a los técnicos del Ayuntamiento convocados, reformando aquellos puntos no ejecutables, matizando otros espacios de los proyectos ejecutables e incluyendo nuevos proyectos que les parecía atractivo integrar dentro del Plan. Se presentó las fuentes de financiación y/o los organismos competentes para realizarlos obtenidos del borrador de los presupuestos generales de la Junta de Andalucía para el año 2009. En el borrador inicial no se incluyo dichos datos a la espera de obtener más información y poderlos presentar en las diferentes mesas de trabajo.

Mesa de trabajo 3ª:

Se expuso por parte de Gabitel Ingenieros el Borrador del Plan de Acción Local, explicando cómo se han configurado las Líneas estratégicas, los programas y los proyectos a llevar a cabo a las asociaciones allí convocadas. Acto seguido se realizó un turno de preguntas relativas al Plan, a partir del cual las asociaciones comentaron las deficiencias más notorias relativas a la falta de actuaciones medio ambientales del municipio y propusieron diferentes acciones relacionadas con sus agrupaciones, de las cuales muchas de ellas estaban ya contempladas en el Plan de Acción y otras se anotaron para el correspondiente estudio e inclusión en el Plan.

Mesa de trabajo 4ª:

Se expuso por parte de Gabitel Ingenieros las modificaciones que han sido introducidas después de las diferentes mesas de trabajo en el borrador.
Por parte del equipo de gobierno allí representado se mostró conforme por lo expuesto y se hizo entrega de proyectos ya iniciados por el Ayuntamiento para su posterior estudio de inclusión en el Plan de Acción.

El PAL de Morón de la Frontera está formado por el conjunto de estrategias, propuestas y actuaciones concretas encaminadas a conseguir un desarrollo sostenible del Municipio en base a los objetivos propuestos:

Líneas Estratégicas: Estas Líneas Estratégicas que comprende el Plan de Acción Local son los grandes ejes previsibles para la mejora ambiental, económica y social del Municipio. Se crean estas grandes áreas temáticas con el fin de agrupar actuaciones de mejora local con un objetivo común, de manera que su comprensión y ejecución sea más fácil, y que se refleje claramente su relación.

Programas de Actuación: Campos concretos inscritos en cada Línea Estratégica. Cada Línea Estratégica contará, pues, a su vez, con varios Programas de Actuación. Cada Programa de Actuación responde a cada uno de los diversos objetivos que se pretenden alcanzar en esa Línea de Actuación básica a la que pertenece.

Actuaciones específicas o Proyectos: Trabajos y actuaciones a realizar, dentro de cada uno de los Programas contemplados en las Líneas Estratégicas. Cada Programa de Actuación engloba, a su vez, un conjunto de Proyectos, estudios, acciones (actuaciones concretas y específicas a realizar para resolver las carencias e incidencias detectadas en el Diagnóstico).

Este Plan de Acción constituirá el eje sobre el que se desarrollará la Agenda 21 Local del Municipio una vez sea aprobado por la máxima autoridad de Gobierno de la Entidad Local, el Pleno del Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
Para visualizar de forma rápida y permitir una mejor comprensión del presente documento, a continuación se explica cómo se estructura la información contenida en este Plan de Acción:

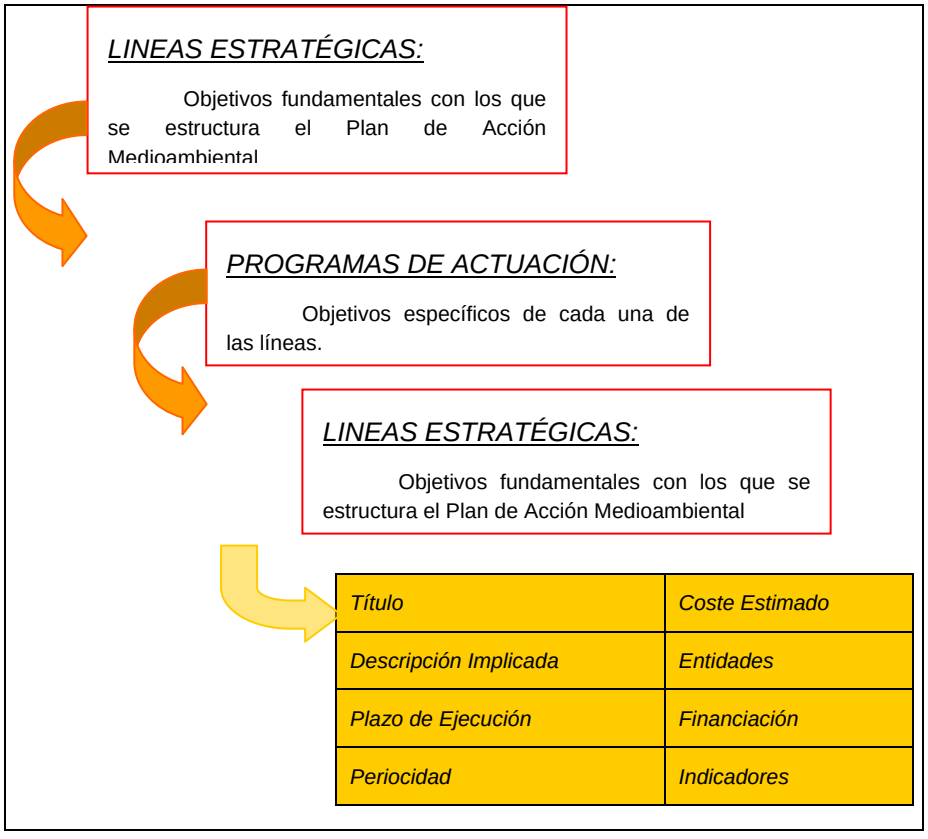

1) Las Líneas Estratégicas incluirán al inicio, una Ficha de presentación de la misma, con su denominación, los Programas y los Proyectos que incluyen, que se estructura de la siguiente manera:

LINEA ESTRATEGICA I:
LINEA I : LI
DENOMINACIÓN:
PROGRAMAS QUE INCLUYE:
PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.1:
▪ Denominación del Proyecto I.1.1:
▪ Denominación del Proyecto I.1.2:
▪ Denominación del Proyecto I.1.3:
PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.2:
▪ Denominación del Proyecto I.2.1:
▪ Denominación del Proyecto I.2.2:

2) A continuación, se desarrollan cada uno de los Programas listados en la ficha genérica de presentación de la Línea. Para este fin se dispone de una ficha-modelo de presentación del Proyecto cuya estructura es la siguiente:

<table>
<tr><td colspan="6">• Línea Estratégica:</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Programa:</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Proyecto:</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Objetivo:</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Descripción:</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Acciones /hitos:
• 1.
• 2.
• 3.
• 4.</td></tr>
<tr><td>Prioridad</td><td></td><td>Frecuencia</td><td></td><td>Duración estimada de ejecución</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="6">• Agentes Implicados:</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Estimación económica:</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Fuente financiación /RR HH:</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Indicadores relacionados:</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Normativa de referencia:</td></tr>
<tr><td colspan="4">• Control de ejecución:</td><td colspan="2">• Año:</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Observaciones:</td></tr>
</table>

Para indicar la prioridad se indica Alta, Media o Baja, de la siguiente manera:

- Alta: comenzar los Proyectos como máximo durante el primer año desde la aprobación definitiva del Plan de Acción Local.
- Media: comenzar los Proyectos como máximo durante el segundo y tercer año desde la aprobación definitiva del Plan de Acción Local.
- Baja: comenzar los Proyectos como máximo durante el cuarto año desde la aprobación definitiva del Plan de Acción Local.

En el punto de fijar el periodo de ejecución en el que se deberá desarrollar el Proyecto, podrá ser:

- Largo Plazo: El periodo de ejecución hasta 6 años.
- Medio Plazo: El periodo de ejecución hasta 3 años.
- Corto Plazo: El periodo de ejecución hasta 1 año.

3.4. Características Básicas de los Proyectos

Los Proyectos constituyen la unidad básica con la que se estructura y define el Plan de Acción, disponiendo cada una de ellas de una caracterización según se muestra en las páginas siguientes.

El concepto de Proyecto considerado para el diseño del Plan de Acción se entiende en un sentido amplio, incluyendo así Proyectos de naturaleza muy diferente y que se podrían clasificar de la siguiente forma:

- Gestión

Diversos proyectos vinculados a la gestión municipal que permiten avanzar hacia la sostenibilidad.

Ejemplos:

- Controlar el ruido producido por las motos.

- Educación y Participación

Actividades vinculadas a la educación para la sostenibilidad y la promoción de la participación de la población y los diferentes actores de la comunidad local.

Ejemplos:

- Realizar campañas para sensibilizar a la población en torno a la generación y gestión de residuos.

- Normativa

Incorporación o modificación de normativa que limite impactos sobre el medio, mejora de la gestión ambiental o favorezca procesos y actitudes que tiendan hacia la sostenibilidad y faciliten la internalización de costes o beneficios ambientales.

Ejemplos:

- Redactar una ordenanza o normativa para la gestión de residuos.

- Fiscalidad

Modificaciones de la fiscalidad que favorezcan procesos y actitudes que tiendan hacia la sostenibilidad y faciliten la internalización de costes y beneficios ambientales.

Ejemplos:

- Impulsar Proyectos para fomentar el uso racional del agua, premiando al consumo más bajo.

- Equipamientos e infraestructuras

Proyectos que supongan la adquisición de equipamientos o ejecución de infraestructuras.

Ejemplos:

- Soterrar algunos contenedores del municipio.

- Integración de criterios de sostenibilidad

Proyectos asociados a la consideración de criterios ambientales en los diferentes aspectos vinculados a la gestión municipal o al propio funcionamiento de la administración local.

Ejemplos:

- Introducir criterios de sostenibilidad en las compras y contrataciones municipales

- Estudios

Actuaciones consistentes en la elaboración de estudios que permitan conocer o valorar mejor ámbitos, procesos o problemáticas relevantes a nivel de sostenibilidad o bien definir actuaciones que el Plan de Acción no puede acabar de concretar.

Ejemplos:

- Identificar e inventariar las zonas de interés natural del municipio.

4. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Este punto se ha incluido como explicación previa a cada Línea Estratégica para que quede definido de la manera más clara posible el objetivo de las mismas así como el porqué de la elección de cada una de ellas aunque explicaremos brevemente la funcionalidad del diagnostico ambiental.

El diagnóstico ambiental municipal es la evaluación del ecosistema del territorio realizada a partir del conjunto de conocimientos del estado medioambiental y del uso de recursos naturales del municipio, al que se llega mediante la interpretación de los datos recogidos y que sirve de referencia para la elaboración de la propuesta del plan de acción local.

El diagnóstico ambiental debe detectar la problemática en el ámbito municipal, ponderando la importancia relativa de la misma en el conjunto, indicando sus causas y efectos sobre el propio municipio y sobre el ecosistema global, así como prever la tendencia de cada una de ellas.

Por tanto, su objetivo principal es el conocimiento de la situación actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos del municipio.

El alcance de la diagnosis ambiental abarca, principalmente, dos ámbitos:

- Físico: Abarca la totalidad del territorio municipal, teniendo en cuenta que algunas infraestructuras ambientales presentan un carácter supramunicipal.
- Social: Abarca la implicación, directa y/o indirecta de administraciones, agentes económicos, sociales y ambientales internos y externos al municipio, los cuales puedan intervenir en el proceso.

5. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1. Tabla Resumen

Tabla resumen en la que se contemplen las líneas estratégicas, los programas contemplados en estas líneas estratégicas y el listado de proyectos propuestos para cada programa.

Línea Estratégica I: Gestión y Consumo de Recursos	P1 Gestión de Recursos Hídricos	**I.1.1** Campañas Informativas y de Sensibilización sobre la Necesidad de Ahorro de Agua **I.1.2** Estudio de Recursos Hídricos Disponibles **I.1.3** Mejora de la Red de Abastecimiento para Aumentar su Rendimiento
	P2 Gestión de Recursos Energéticos	**I.2.1** Fomento y Promoción del Uso de Energías Renovables **I.2.2** Fomento del Ahorro Energético **I.2.3** Plan de Eficiencia y Ahorro Energético Municipal **I.2.4** Estudio de aprovechamiento de la Biomasa del olivar
	P3 Gestión del Suelo	**I.3.1** Desarrollo del PGOU desde la sostenibilidad medioambiental
Línea Estratégica II: Gestión Y Control De Factores Perjudiciales Para El Medio Ambiente	P1 Ruidos	**II.1.1** Campaña sensibilización ambiental sobre contaminación acústica **II.1.2** Elaboración estudio acústico municipal
	P2 Vertidos	**II.2.1** Elaboración de un Plan Municipal de Control de Vertidos. **II.2.2** Elaboración de una Ordenanza Municipal Relativa a Vertidos

	P3 Residuos	**II.3.1** Realización de Campañas de Educación Ambiental sobre el Uso de Contenedores de Reciclaje **II.3.2** Mejora y ampliación de los sistemas de recogida selectiva **II.3.3** Elaboración de una Ordenanza Municipal sobre Residuos Acorde con las necesidades de Morón de la Frontera.
Línea Estratégica III: Bienestar social y calidad de vida del municipio.	P1 Educación	**III.1.1** Ampliación de las Escuelas Municipales **III.1.2** Estudio y seguimiento del nivel educativo de la población **III.1.3** Fomento de los estudios relacionados con la industria local
	P2 Calidad de Vida	**III.2.1** Encuesta de satisfacción de las Instalaciones Municipales **III.2.2** Estudio Demográfico
	P3 Sociedad	**III.3.1** Campañas Informativas sobre el Consumo de Drogas **III.3.2** Gestión de Centro de ayuda a la mujer. **III.3.3** Gestión de Centros de ayuda a personas dependientes

Línea Estratégica IV: Economía y Empleo	P1 Comercio E Industria	**IV.1.1** Promoción interna comercial del Municipio **IV.1.2** Realización de estudio de mercado **IV.1.3** Fomentar y premiar a las empresas que implanten sistema de calidad (ISO 9001) y/o Sistema de Gestión Medio Ambiental (ISO 14001).
	P2 Agricultura y Ganadería	**IV.2.1** Agricultura Ecológica **IV.2.2** Ganadería Ecológica

	P3 Turismo	**IV.3.1** Estudio de los recursos turísticos **IV.3.2** Potenciación de los productos locales como atracción turística
	P4 Empleo	**IV.4.1** Fomento del empleo femenino **IV.4.2** Realización de un estudio de necesidades de cualificación profesional en nuevos yacimientos de empleo
Línea Estratégica V: Planificación territorial y movilidad	P1 Integración del Medio Ambiente en el Proceso de Toma de Decisiones Urbanísticas	**V.1.1** Creación de una Comisión Técnica Interdepartamental para la Integración de Criterios de Sostenibilidad en el Planeamiento Urbano. **V.1.2** Intensificar el Control sobre Viviendas en Suelo no Urbanizable. **V.1.3** Control de la Demanda y Urbanización del Suelo Disponible.
	P2 Movilidad Sostenible	**V.2.1** Campaña de Sensibilización y Actuaciones Encaminadas a la Movilidad Sostenible y Fomento de Medios de Transporte Alternativos. **V.2.2** Elaboración de un Plan de Accesibilidad Municipal. **V.2.3** Realización de un Estudio sobre las Demandas de Movilidad de los Ciudadanos de Morón de la Frontera.
Línea Estratégica VI: Proteger y conservar el entorno.	P1 Medio Urbano	**VI.1.1** Implantar Buenas Prácticas Ambientales en la Gestión de Zonas Verdes **VI.1.2** Elaboración de la Carta Arqueológica Municipal **VI.1.3** Estudio impacto medioambiental de las antenas de radiocomunicaciones

	P2 Medio Natural	**VI.2.1** Recuperación Antigua cantera y reconversión en Parque urbano **VI.2.2** Plan De Emergencia Municipal **VI.2.3** Conservación y Puesta en Valor de la Vía Pecuaria **VI.2.4** Recuperación del Cerro del Castillo

5.2. Desarrollo de las actuaciones

Se ha elaborado una ficha que contemple de manera clara y concisa, los objetivos que pretenden alcanzar cada uno de los proyectos así como las acciones para poder ejecutar cada uno de ellos. A continuación y manteniendo el orden de establecido la tabla resumen se describe cada uno de los proyectos definidos para cada

LINEA ESTRATEGICA I: GESTIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS

El concepto de desarrollo sostenible como aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo 1987) podría llevarnos a pensar que la insostenibilidad del modelo actual radica principalmente en las grandes industrias contaminadoras y en los graves desastres ambientales y que los problemas principales como el cambio climático, la deforestación del Amazonas, la desertización o la lluvia ácida nada tienen que ver con nosotros. Es cierto que a menudo nos resulta difícil conectar esas imágenes con la realidad más cercana que conforma la escala local, pero el hecho es que finalmente, los desequilibrios y la degradación tienen su origen y se localizan en un territorio concreto.

Estos problemas, se presentan y deben ser abordados a escala local, en el marco de actuación de los Municipios, que deben hacer frente a problemas como la presión sobre los recursos naturales (demanda turística insostenible, urbanismo y ordenación del territorio, prácticas agropecuarias, despilfarro del agua, etc.), la ineficiencia energética (en el transporte público y privado, la calefacción o climatización de viviendas, alumbrado público, etc.), la contaminación derivada de las actividades humanas (generación de residuos, actividades de la pequeña y mediana empresa sobre el agua, el suelo o el agua, etc.) o la falta de información sobre los impactos ambientales y sus interacciones.

El camino global hacia el desarrollo sostenible depende, por tanto, de la función transformadora y culturizadora que se desarrolle en los ámbitos espaciales inferiores y en particular en la escala local.

Este es el fundamento de esta Línea Estratégica, que pretende potenciar una mejor gestión de los recursos naturales por parte de los ciudadanos.

LINEA ESTRATEGICA I: GESTIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS
LINEA I: LI **DENOMINACIÓN: Gestión y Consumo de Recursos** **PROGRAMAS QUE INCLUYE:**
PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.1: Gestión de Recursos Hídricos **Proyecto I.1.1**: Campañas Informativas y de Sensibilización sobre la Necesidad de Ahorro de Agua **Proyecto I.1.2**: Estudio de Recursos Hídricos Disponibles **Proyecto I.1.3**: Mejora de la Red de Abastecimiento para Aumentar su Rendimiento
PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.2: Gestión de Recursos Energéticos **Proyecto I.2.1:** Fomento y Promoción del Uso de Energías Renovables **Proyecto I.2.2**: Fomento del Ahorro Energético **Proyecto I.2.3**: Plan de Eficiencia y Ahorro Energético Municipal **Proyecto I.2.4**: Estudio de aprovechamiento de la Biomasa del olivar
PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.3: Gestión del Suelo **Proyecto I.3.1:** Desarrollo del PGOU desde la sostenibilidad medioambiental

• **Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS					
• **Programa:** Gestión de Recursos Hídricos					
• **Proyecto:** Campañas Informativas y de Sensibilización sobre la Necesidad de Ahorro de Agua					
• **Objetivo:** - Aumentar la concienciación de la población sobre el uso racional del agua. - Disminuir el consumo de agua por habitante.					
• **Descripción:** Hacer un buen uso del agua es utilizarla sin malgastarla ni desperdiciarla, siendo consecuentes con la realidad hídrica del lugar donde vivimos. En el sur de España, donde el agua es un bien escaso, hay que utilizarla racionalmente teniendo en cuenta que el agua no sólo tiene que ser utilizada por las personas, sino que también tiene que cubrir las necesidades del medio ambiente y de las especies que en él conviven. El buen uso del agua es una responsabilidad compartida. Por tanto, todos los sectores de la sociedad tienen que contribuir al buen uso de este recurso mediante la aplicación de medidas de ahorro y de eficiencia que ayuden a reducir el consumo global.					
• **Acciones /hitos:** 1. Trípticos con consejos para minimizar el consumo. 2. Reparto de dispositivos de reducción de consumo en el inodoro. 3. Organización de charlas de concienciación en centros educativos, etc. 4. Elaboración de una guía de Buenas Prácticas Ambientales sobre el uso del agua.					
Prioridad	Baja	**Frecuencia**	Continua Interrumpida	**Duración estimada de ejecución**	1 mes
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Aqualia.					
• **Estimación económica:** 4000 € /año					
• **Fuente financiación /RR HH:** Agencia Andaluza del Agua					
• **Indicadores relacionados:** Nº 1. Consumo domestico anual del Municipio					
• **Normativa de referencia:** Directiva Marco de Aguas. (Directiva 2000/60/CE por la que se establece un Marco Comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas).					
• **Control de ejecución:** Pendiente			• **Año:** 2009		
• **Observaciones:**					

•	**Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS				
•	**Programa:** Gestión de Recursos Hídricos				
•	**Proyecto:** Estudio de los Recursos Híbridos disponibles				
•	**Objetivo:** - Determinar la dotación de recursos hídricos reales en el Municipio así como su calidad y accesibilidad. - Adecuar el consumo de recursos hídricos a los realmente existentes, mejorando así su gestión, en todos sus usos consuntivos (urbano, agrícola e industrial).				
•	**Descripción:** La adecuada gestión de los recursos hídricos requiere del conocimiento preciso de los que existen disponibles, para tratar de ajustar los consumos a esta disposición real de agua. Para ello se realizará un estudio de los recursos hídricos disponibles, cuya finalidad será determinar los volúmenes que pueden ser destinados a cada uno de los distintos usos.				
•	**Acciones /hitos:**				
•	1. Cuantificación aproximada del volumen de recursos existente en las distintas fuentes de abastecimiento.				
•	2. Planificación sostenible de los recursos hídricos.				
•	3. Solicitar a las confederaciones hidrográficas los registros existentes.				
Prioridad	baja	**Frecuencia**	Puntual 2010	**Duración estimada de ejecución**	3 años
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Aqualia, Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas "Plan Écija". Agencia Andaluza del Agua				
•	**Estimación económica:** 20.000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** “Programa Coordinado para la Recuperación y Mejora del río Guadaira”, Agencia Andaluza del agua.				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 2. Recurso Hibrido disponibles				
•	**Normativa de referencia:** Directiva Marco de Aguas. (Directiva 2000/60/CE por la que se establece un Marco Comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas).				
•	**Control de ejecución:** En ejecución	•	**Año:** 2007		
•	**Observaciones:**				

- **Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS
- **Programa:** Gestión de Recursos Hídricos
- **Proyecto**: Mejora en la Red de Abastecimiento para Aumentar su Rendimiento
- **Objetivo:**
  - Mejora de las redes de abastecimiento de agua potable en el Municipio.
  - Evitar pérdidas en el volumen de agua suministrada así como aumentar el rendimiento de la red de abastecimiento.
  - Elaborar un plan de mantenimiento y conservación, tanto correctiva como preventiva, de todas las instalaciones de abastecimiento del Municipio.
- **Descripción:**
  El agua es un bien escaso por lo que es necesario abordar las pérdidas generadas por las fugas en las conducciones para mejorar los sistemas de abastecimiento.
  Por tanto, se propone la elaboración de un Plan que suponga la mejora paulatina de toda la red de abastecimiento del Municipio de Morón de la Frontera.
- **Acciones /hitos:**
  1. Sustitución progresiva de los tramos de tuberías de plomos aun existentes en el municipio.
  2. Revisiones periódicas de la relación entre la cantidad de agua extraída y la consumida.
  3. Programación anual de actuaciones de mejora de la red.
  4. Inspecciones periódicas para detectar posibles fugas

Prioridad	Alta	**Frecuencia**	Continua	**Duración estimada de ejecución**	4 año
			Anual		

- **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Aqualia, Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas "Plan Écija"
- **Estimación económica:** 200.000 €
- **Fuente financiación /RR HH:** Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas "Plan Écija"
- **Indicadores relacionados:** Nº 3. Rendimiento del sistema de Distribución
- **Normativa de referencia:** Directiva Marco de Aguas. (Directiva 2000/60/CE por la que se establece un Marco Comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas).
- **Control de ejecución:** Iniciada
- **Año:** 2008
- **Observaciones:**

• **Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS					
• **Programa:** Gestión de Recursos Energéticos					
• **Proyecto**: Fomento y Promoción del Uso de Energías Renovables a nivel domestico					
• **Objetivo:** - Reducir el gasto energético en el Municipio y mejorar la eficiencia energética. - Promocionar el uso de energías renovables.					
• **Descripción:** La necesidad de controlar y reducir el consumo energético se enfrenta en esta acción desde la perspectiva de la promoción de las energías renovables y de medidas que faciliten el ahorro energético en las viviendas.					
• **Acciones /hitos:** • 1. Considerar como obra menor la instalación de placas solares térmica para el suministro de agua caliente sanitaria. • 2. Una campaña informativa para dar a conocer las subvenciones que se dan desde Agencia Andaluza de la Energía y la IDAE • 3. Elaboración de material divulgativo (trípticos, prensa y radio, etc.), sesiones informativas o un servicio de asistencia personalizada que informe de la rentabilidad, ventajas y posibilidades de las energías renovables. • 4. Organización de una jornada sobre energías renovables, en el que se dé a conocer a la población la gran diversidad de alternativas técnicas existentes.					
Prioridad	baja	**Frecuencia**	Continua Ininterrumpida	**Duración estimada de ejecución**	3 Meses
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Agencia Andaluza de la Energía.					
• **Estimación económica:** 5000 € /año					
• **Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Plan Andaluza de sostenibilidad Energética “Pasaner 2007-13”. Programa de Sostenibilidad Urbana Ciudad 21.Programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía. Agencia andaluza de la energía.					
• **Indicadores relacionados:** Nº 4. Crecimiento del uso de Energía Renovables.					
• **Normativa de referencia:** Ley 2/2007 de fomento de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética.					
• **Control de ejecución:** Pendiente			• **Año:** 2009		
• **Observaciones:**					

•	**Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS				
•	**Programa:** Gestión de Recursos Energéticos				
•	**Proyecto**: Fomento del Ahorro Energético				
•	**Objetivo:** - Reducir el consumo de energía en el Municipio. - Disminuir la emisión de CO2.				
•	**Descripción:** El consumo y abastecimiento energético, en su planteamiento actual, comprometen el desarrollo de las generaciones futuras, ya que conllevan el agotamiento de los combustibles y generan problemas medioambientales de alcance mundial. No olvidemos que de la transformación, transporte y uso final de la energía se derivan importantes impactos medioambientales, entre los que destaca la generación de la mayoría de las emisiones de CO2. Todos los ciudadanos, como consumidores de energía, debemos tener conciencia clara del valor de la energía y de la importancia de su uso eficiente. Más aún porque del uso racional de la energía se deriva un aumento de la calidad de vida, ya que nos permite disponer de mayores prestaciones, mejores servicios y confort, sin consumir más energía.				
•	**Acciones /hitos:** 1. Una “Guía Práctica de la Energía: consumo eficiente y responsable” que se repartirá de forma gratuita en los edificios municipales. 2. Elaboración de trípticos informativos sobre los electrodomésticos más eficientes a nivel energético. 3. Buenas Prácticas Ambientales sobre el consumo energético doméstico. 4. Buenas Prácticas Ambientales sobre el consumo energético industrial.				
Prioridad	Baja	**Frecuencia**	Continua	**Duración estimada de ejecución**	2 meses
			Ininterrumpida		
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Agencia Andaluza de la Energía, Junta de Andalucía, Endesa Distribución Eléctrica				
•	**Estimación económica:** 4000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Plan Andaluza de sostenibilidad Energética “Pasaner 2007-13”. Programa de Sostenibilidad Urbana Ciudad 21.Programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía. Agencia andaluza de la energía.				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 5. Consumo Eléctrico Municipio				
•	**Normativa de referencia:** Ley 2/2007 de fomento de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética.				
•	**Control de ejecución:** Pendiente		• **Año:**		
•	**Observaciones:**				

•	**Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS				
•	**Programa:** Gestión de Recursos Energéticos				
•	**Proyecto**: Plan de Eficiencia y Ahorro Energético Municipal				
•	**Objetivo:** - Disminuir el consumo energético municipal. - Fomentar el ahorro económico a través de la optimización del consumo energético. - Potenciar las políticas de ahorro energético mediante iniciativa municipal				
•	**Descripción:** La optimización del uso de la energía se ha convertido en un objetivo primordial en todos los ámbitos. Tomando como referencia las disposiciones del Protocolo de Kioto, el conjunto de políticas y medidas a adoptar pasan inevitablemente por el fomento de la eficiencia energética. La estrategia por parte de la Administración Pública para conseguir que los ciudadanos se sensibilicen y lleven acciones tendentes al uso racional de la energía es "predicar con el ejemplo".				
•	**Acciones /hitos:**				
•	1. Auditoría Energética de los Edificios Municipales				
•	2. Uso de Energía Renovables en Edificios Municipales				
•	3. Criterios de sostenibilidad en los pliegos de condiciones y contratos del municipio				
•	4. Publicación de los resultados obtenidos				
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Continua	**Duración estimada de ejecución**	4 años
			Anual		
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Agencia Andaluza de la Energía, Endesa Distribución eléctrica				
•	**Estimación económica:** 25.000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Plan Andaluza de sostenibilidad Energética "Pasaner 2007-13". Programa de Sostenibilidad Urbana Ciudad 21.Programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía. Agencia andaluza de la energía.				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 6. Consumo Eléctrico municipal				
•	**Normativa de referencia:** Ley 2/2007 de fomento de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética.				
•	**Control de ejecución:** Pendiente		• **Año:**		
•	**Observaciones:**				

<table>
<tr><td colspan="6">• Línea Estratégica: GESTIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Programa: Gestión de Recursos Energéticos</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Proyecto.: Estudio de aprovechamiento de la Biomasa del olivar</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Objetivo:
- Aprovechar en la mayor medida de lo posible los diferentes recursos que ofrecen los cultivos del olivar y su industria.
- Disminución de la emisión de CO^2 por quema de resto de podas</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Descripción:
La Biomasa es una de las energías renovables más eficientes y que más claramente refleja el termino de renovable al aprovechar los restos de las podas de los olivos ya sea en origen o para venderlos a otros sectores así como los productos derivados de la industria aceitunera</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Acciones /hitos:
• 1. Estudio de recursos del municipio y viabilidad económica así como el impacto del medio ambiente que pueda provocar
• 2. Sondeo a la industria local para invertir en el proyecto en caso de viabilidad</td></tr>
<tr><td>Prioridad</td><td>baja</td><td>Frecuencia</td><td>Puntual
2009</td><td>Duración estimada de ejecución</td><td>1 año</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Agentes Implicados: Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Agencia Andaluza de la Energía, Junta de Andalucía, Industria Local</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Estimación económica: 0 €</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Fuente financiación /RR HH: 0 €</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Indicadores relacionados: Nº 7. Estudio Biomasa</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Normativa de referencia: Ley 2/2007 de fomento de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética.</td></tr>
<tr><td colspan="3">• Control de ejecución: Ejecutado</td><td colspan="3">• Año:</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Observaciones: Este estudio se ha realizado ya por el Ayuntamiento de Morón de la Frontera conjuntamente con las principales industrias aceituneras del sector comprobándose la inviabilidad del proyecto</td></tr>
</table>

•	**Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS				
•	**Programa:** Gestión del Suelo				
•	**Proyecto**: Desarrollo del PGOU desde la sostenibilidad medio ambiental				
•	**Objetivo:** - Propiciar la diversidad de los usos del suelo - Mejorar la relación entre los espacios públicos y las zonas verdes - Compatibilizar el desarrollo urbanístico con el mantenimiento de los recursos paisajísticos				
•	**Descripción:** Desde el Ayuntamiento deben de velar simultáneamente por dos grandes problemas, el desarrollo del Municipio y el medioambiente, sin que el desarrollo y/o mantenimiento de uno de ellos sea en perjuicio del otro. De ahí que la mejor manera de evitar estos conflictos sea la recogida en el PGOU (elaborándose actualmente) de todos aquellos aspectos medioambientales que pudieran de alguna manera verse alterados.				
•	**Acciones /hitos:** • 1. Calificación pormenorizada del suelo • 2. Interrelacionar los espacios públicos y las zonas verdes manteniendo unos principios básicos de equilibrio y sostenibilidad • 3. Tratamientos paisajísticos de las entradas y travesías urbanas • 4. Limitación del impacto de la actividad minera				
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Puntual 2010	**Duración estimada de ejecución**	2 años
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera				
•	**Estimación económica:** Sin estimar				
•	**Fuente financiación /RR HH:** 0 €. Será realizado por la Consejería de urbanismo del Ayuntamiento de Morón de la Frontera. PGOU.				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 8. Intensidad de urbanización				
•	**Normativa de referencia:** Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo, PGOU.				
•	**Control de ejecución:** Iniciada	•	**Año:** 2007		
•	**Observaciones:**				

LINEA ESTRATEGICA II: GESTIÓN Y CONTROL DE FACTORES PERJUDICIALES PARA EL MEDIO AMBIENTE"

La Línea Estratégica II busca concienciar a la población Morón de la Frontera sobre la gran cantidad de subproductos contaminantes que nuestra actividad diaria genera, de una u otra forma, y que es necesario minimizar.

LINEA ESTRATEGICA II: GESTIÓN Y CONTROL DE FACTORES PERJUDICIALES PARA EL MEDIO AMBIENTE
LINEA II: GESTIÓN Y CONTROL DE FACTORES PERJUDICIALES PARA EL MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA DE ACTUACIÓN II.1: Ruido **Proyecto II.1.1**: Campaña sensibilización ambiental sobre contaminación acústica **Proyecto II.1.2**: Elaboración estudio acústico municipal
PROGRAMA DE ACTUACIÓN II.2: Vertidos **Proyecto II.2.1:** Elaboración de un Plan Municipal de Control de Vertidos. **Proyecto II.2.2**: Elaboración de una Ordenanza Municipal Relativa a Vertidos **PROGRAMA DE ACTUACIÓN II.3: Residuos** **Proyecto II.3.1:** Realización de Campañas de Educación Ambiental sobre el Uso de Contenedores de Reciclaje **Proyecto II.3.2:** Mejora y ampliación de los sistemas de recogida selectiva **Proyecto II.3.3:** Elaboración de una Ordenanza Municipal sobre Residuos Acorde con las necesidades de Morón de la Frontera**.**

•	**Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONTROL DE FACTORES PERJUDICIALES PARA EL MEDIO AMBIENTE				
•	**Programa:** Ruido				
•	**Proyecto**: Campaña sensibilización ambiental sobre contaminación acústica				
•	**Objetivo:** - Aumentar la conciencia ciudadana sobre el ruido que producimos y sus consecuencias sobre la salud. - Disminuir la contaminación acústica que se produce en Morón de la Frontera				
•	**Descripción:** El ruido entendido, como cualquier sonido no deseado, es consubstancial a la actividad humana. El incremento de las actividades de todo tipo ha provocado una diversificación en las fuentes de ruido. Algunas de estas fuentes son: el tráfico motorizado y aéreo, los servicios de emergencias, los locales de ocio, las obras públicas, la industria y los electrodomésticos que existen en todos los hogares. Las molestias que puede provocar el ruido son evidentes pero, en muchos casos, pueden ir más allá y convertirse en un problema de salud. La exposición continuada a fuentes ruidosas moderadas puede acarrear a medio y largo plazo consecuencias negativas para la salud, tanto desde el punto de vista físico (pérdida de capacidad auditiva y lesiones en el oído), como desde el epidemiológico (fatiga, insomnio crónico, etc.).				
•	**Acciones /hitos:** • 1. Charlas informativas en centros educativos. • 2. Charlas informativas dirigidas a la población en general. • 3. Campañas de medición de ruido a ciclomotores. • 4. Jornadas de educación ambiental sobre la contaminación acústica.				
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Continua Anual	**Duración estimada de ejecución**	2 meses
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Ciudadanía, Policía Local de Morón de la Frontera				
•	**Estimación económica:** 5000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH: “**Programa de mejora del medio ambiente urbano”. Junta de Andalucía. Consejería de medio Ambiente				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 9. Control de la contaminación acústica a través de las campañas de sensibilización Nº 10 Eficacia de las campañas de sensibilización contra el ruido				
•	**Normativa de referencia:** Decreto 326/2003 de 25 de noviembre sobre la contaminación contra la contaminación acústica				
•	**Control de ejecución:** Pendiente	•	**Año:**		
•	**Observaciones:**				

•	**Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONTROL DE FACTORES PERJUDICIALES PARA EL MEDIO AMBIENTE				
•	**Programa:** Ruido				
•	**Proyecto**: Elaboración de un Mapa Acústico Municipal				
•	**Objetivo:** - Prevenir, vigilar y corregir la contaminación acústica, cumpliendo con la legislación autonómica vigente. - Contribuir a la mejora del medio ambiente. - Mejorar la calidad de vida y proteger la salud de los habitantes de Morón de la Frontera recogiendo estos aspectos en el PGOU que se encuentra en fase de desarrollo.				
•	**Descripción:** La evolución experimentada por los países desarrollados en las últimas décadas, con la proliferación de industrias, aumento espectacular del parque automovilístico y de los medios de transporte público, a la vez que ha contribuido a elevar la calidad de vida de los ciudadanos, ha ocasionado un incremento de la contaminación ambiental y, en particular, de la producida por ruidos y vibraciones.				
•	**Acciones /hitos:**				
•	1. Realización de un Mapa Acústico Municipal (Incluido en el PGOU)				
•	2. Ordenación de las actividades generadoras de ruido (Incluido en el PGOU).				
•	3. Regulación del tráfico rodado(Incluido en el PGOU y en función del mapa acústico)				
•	4. Establecimiento de sistemas de control de ruidos.				
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada de ejecución**	1 año
			2010		
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Ciudadanía, Policía Local de Morón de la Frontera.				
•	**Estimación económica:** 45.000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH: "**Programa de mejora del medio ambiente urbano". Junta de Andalucía. Consejería de medio Ambiente				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 11 Plan Acústico Municipal				
•	**Normativa de referencia:** Decreto 326/2003 de 25 de noviembre sobre la contaminación contra la contaminación acústica				
•	**Control de ejecución:** Pendiente	•	**Año:**		
•	**Observaciones:**				

•	**Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONTROL DE FACTORES PERJUDICIALES PARA EL MEDIO AMBIENTE				
•	**Programa:** Vertidos				
•	**Proyecto**: Elaboración de un Plan Municipal de Control de Vertidos.				
•	**Objetivo:** - Elaborar un Plan de Control de Vertidos (Incluido en el PGOU). - Puesta en marcha de labores de vigilancia ambiental en este sentido. - Disminuir el número de puntos de vertidos ilegales en Morón de la Frontera				
•	**Descripción:** El Plan de Control de Vertidos es el instrumento de que disponen los técnicos municipales para el control de los vertidos y para la identificación de los potenciales focos de vertidos ilegales en el Municipio. Al incluirlo el plan en el PGOU se reforzaría la protección de determinadas zonas del municipio que por su valor ecológico pudieran verse dañadas por vertidos ilegales.				
•	**Acciones /hitos:**				
•	1. Establecimiento de una programación de las actividades de identificación, vigilancia y potenciación de las mismas en los “puntos negros” del Municipio.				
•	2. Campaña informativa sobre el Plan de Control de Vertidos y las posibles sanciones si se incumple.				
•	3. Revisión periódica del grado de cumplimiento del Plan y propuesta mejoras del mismo.				
•	4. Fomento de la coordinación entre los distintos departamentos municipales (policía, medio ambiente, urbanismo, etc.) para la prevención de vertidos incontrolados.				
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Continua Anual	**Duración estimada de ejecución**	1 año
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Ciudadanía, Policía Local de Morón de la Frontera.				
•	**Estimación económica:** 4000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 12 Elaboración del Plan de Control de Vertidos Nº 13 Vitalidad del Plan de Control de Vertidos				
•	**Normativa de referencia:**				
•	**Control de ejecución:** En ejecución	•	**Año:** 2007		
•	**Observaciones:**				

•	**Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONTROL DE FACTORES PERJUDICIALES PARA EL MEDIO AMBIENTE				
•	**Programa:** Vertidos				
•	**Proyecto:** Elaboración de una Ordenanza Municipal Relativa a Vertidos				
•	**Objetivo:** - Regular el servicio público municipal de saneamiento de aguas residuales y, fundamentalmente, la producción de vertidos a este sistema. - Sancionar los vertidos ilegales.				
•	**Descripción:** La realización de vertidos ilegales a cauce de aguas sin depurar, que están contaminando los recursos hídricos del Municipio. La elaboración de una Ordenanza en esta materia debería tener carácter prioritario.				
•	**Acciones /hitos:**				
•	1. Preservar la salud de personas, animales y plantas, y en general proteger el medio receptor de las aguas residuales, eliminando cualquier efecto tóxico, crónico o agudo, tanto para las personas como para los recursos naturales.				
•	2. Conseguir los objetivos de calidad marcados para las aguas residuales vertidas a colectores y redes de alcantarillado.				
•	3. Proteger la integridad y el buen funcionamiento de las instalaciones de alcantarillado municipal.				
•	4. Incrementar el control y sancionar los vertidos ilegales.				
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada de ejecución**	1 año
			2009		
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Aqualia, Ciudadanía				
•	**Estimación económica:** 0 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera.				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 14 Ordenanza Municipal de Vertidos				
•	**Normativa de referencia:** Decreto de 218 de 26 de octubre de 1999 por el que se aprueba el plan director territorial de residuos urbanos de Andalucía				
•	**Control de ejecución:** En ejecución	•	**Año:** 2007		
•	**Observaciones:**				

•	**Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONTROL DE FACTORES PERJUDICIALES PARA EL MEDIO AMBIENTE				
•	**Programa:** Residuos				
•	**Proyecto:** Realización de Campañas de Educación Ambiental sobre el Uso de Contenedores de Reciclaje				
•	**Objetivo:** - Impulsar la implicación ciudadana en la separación de residuos - Adaptar las campañas de Educación Ambiental a las necesidades del Municipio.				
•	**Descripción:** Se propone la organización desde la Concejalía de Medio Ambiente de diferentes campañas con el objetivo de concienciar a la población de la importancia del reciclado y la forma correcta de usar los contenedores mediante la publicación de trípticos y folletos que se pueden distribuir desde los edificios públicos o a través de la pagina Web del ayuntamiento.				
•	**Acciones /hitos:**				
•	1. Realización de encuestas en centros educativos sobre el conocimiento del uso de los diferentes contenedores de reciclaje.				
•	2. Elaboración de un informe anual que recopile las cantidades recogidas anualmente de residuos reciclables.				
Prioridad	Baja	**Frecuencia**	Continua	**Duración**	6 Meses
			Anual	**estimada de ejecución**	
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera.				
•	**Estimación económica:** 6000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Programa “Educación Ambiental Y Sensibilización Ciudadana”. Consejería de Medio Ambiente				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 15 Eficacia de las Medidas de Sensibilización a la Población para el Fomento del Reciclaje de Residuos				
•	**Normativa de referencia:** Decreto de 218 de 26 de octubre de 1999 por el que se aprueba el plan director territorial de residuos urbanos de Andalucía				
•	**Control de ejecución:** Pendiente		•	**Año:**	
•	**Observaciones:**				

•	**Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONTROL DE FACTORES PERJUDICIALES PARA EL MEDIO AMBIENTE				
•	**Programa:** Residuos				
•	**Proyecto:** Mejora y ampliación de los sistemas de recogida selectiva				
•	**Objetivo:** - Aumentar la recogida selectiva de residuos específicos domésticos, residuos de origen industrial asimilables a urbanos, residuos comerciales y residuos de la construcción y demolición procedentes de obras menores. - Aumentar la implicación y participación ciudadana en la correcta gestión de los residuos. - Eliminación de puntos de vertidos incontrolados.				
•	**Descripción:** Morón de la Frontera cuenta con un servicio de recogida de residuos sólidos que se complementa con la recogida selectiva de papel y cartón, vidrios y envases ligeros, así como un Punto Limpio donde se recogen electrodomésticos y otros materiales voluminosos. Estos residuos serán acumulados en las instalaciones del Punto Limpio hasta que alcance un volumen determinado para su recogida por un gestor de este tipo de residuos. Mejoras la cantidad y variedad de los residuos es el fin de este proyecto				
•	**Acciones /hitos:** 1. Instalación de Mini Puntos Limpios por el municipio (cd/dvd, cintas de casete, disquetes, cartuchos de impresora, bombillas de bajo consumo, tapones de corcho, pilas) que se complemente con los ya existentes 2. Crear una red de recogida de aceites vegetales usados, para su empleo como materia prima de otros procesos productivos. 3. Aumento del número de contenedores de recogida de residuos				
Prioridad	Baja	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada de ejecución**	4 año
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Consejería de Medio Ambiente				
•	**Estimación económica:** 30.000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 16. Número de Puntos Limpios				
•	**Normativa de referencia:** Decreto de 218 de 26 de octubre de 1999 por el que se aprueba el plan director territorial de residuos urbanos de Andalucía				
•	**Control de ejecución:** En ejecución	•	**Año:** 2008		
•	**Observaciones:**				

•	**Línea Estratégica:** GESTIÓN Y CONTROL DE FACTORES PERJUDICIALES PARA EL MEDIO AMBIENTE				
•	**Programa:** Residuos				
•	**Proyecto:** Elaboración de una Ordenanza Municipal sobre Residuos Acorde con las necesidades de Morón de la Frontera**.**				
•	**Objetivo:** - Incentivar la reducción en origen de residuos y dar prioridad su reutilización, reciclado y valorización sobre otras técnicas de gestión. - Fijar los criterios para el tratamiento de los residuos y sus condiciones de admisión en las instalaciones de tratamiento y/o eliminación. - Aumentar el control sobre los vertidos incontrolados y contar con un instrumento de sanción.				
•	**Descripción:** La protección del Medio Ambiente constituye pues, una necesidad social que las Administraciones Públicas, y en especial los Ayuntamientos como Administración más próxima al ciudadano, deben tutelar en todas sus vertientes.				
•	**Acciones /hitos:**				
•	1. Elaboración de una Ordenanza que se centre en todo aquello relativo a la gestión de residuos: recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos urbanos.				
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada de ejecución**	1 año
			2009		
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera.				
•	**Estimación económica:** 0 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera.				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 17 Ordenanza Municipal de Residuos				
•	**Normativa de referencia:**				
•	**Control de ejecución:** Pendiente	•	**Año:** 2009		
•	**Observaciones:**				

LINEA ESTRATEGICA III: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO

El bienestar se entiende como el conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y a la satisfacción humana. Frente a los modelos tradicionales del desarrollo, para el desarrollo sostenible el bienestar se alcanza con la satisfacción de necesidades y no sólo con la mayor adquisición de bienes de mercado.

Por ello el desarrollo sostenible introduce conceptos como servicios sociales, públicos y humanos que cubren las necesidades de afecto, protección, identidad, libertad, participación y respeto; indispensables también para alcanzar la plena realización personal.

Por otra parte, es muy importante recordar que alcanzar la equidad social es un objetivo fundamental para la Agenda 21, ya que constituye un requisito imprescindible para lograr la sostenibilidad. La distribución equitativa de la riqueza está estrechamente relacionada con la sostenibilidad, ya que los pobres sufren más los problemas ambientales y tienen menos probabilidades de resolverlos. Además, en los países occidentales, una distribución no equitativa de la riqueza causa un comportamiento insostenible y hace que éste sea difícil de modificar. La equidad supone superar los desequilibrios territoriales y las desigualdades sociales, económicas, y poblacionales integrando en una ciudad sostenible a los grupos marginados e “invisibles”: niños, parados, ancianos, discapacitados, no conductores, inmigrantes, etc.

Esta Línea Estratégica incluye programas de actuación encaminados a facilitar el disfrute del bienestar para toda la población de Morón de la Frontera y tratar de alcanzar la equidad social.

LINEA ESTRATEGICA III : BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO

LINEA III: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO

PROGRAMA DE ACTUACIÓN III.1: Educación

Proyecto III.1.1: Ampliación de las Escuelas Municipales

Proyecto III.1.2: Estudio y seguimiento del nivel educativo de la población

Proyecto III.1.3: Fomento de los estudios relacionados con la industria local

PROGRAMA DE ACTUACIÓN III.2: Calidad de Vida

Proyecto III.2.1: Encuesta de satisfacción de las Instalaciones Municipales

Proyecto III.2.2: Estudio Demográfico

PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.3: Sociedad

Proyecto III.3.1: Campañas Informativas sobre el Consumo de Drogas

Proyecto III.3.2: Gestión de Centro de ayuda a la mujer.

Proyecto III.3.3: Gestión de Centros de ayuda a personas dependientes

• **Línea Estratégica:** BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO					
• **Programa:** Educación					
• **Proyecto**: Ampliación de las Escuelas Municipales					
• **Objetivo:** - Mejorar la calidad de vida y oportunidades para todas las personas trabajadoras - Dar cobertura y atención a los menores de tres años					
• **Descripción:** La carencia de guarderías y Escuelas Infantiles limita la movilidad de los adultos responsables de los niños (generalmente madres), dificultando la realización de gestiones, el acceso al mercado laboral, especialmente de las mujeres, o la asistencia a actividades formativas o de ocio.					
• **Acciones /hitos:** • 1. La reserva de espacios para la construcción de Escuelas de Educación Infantil públicas. • 2. Dotación a éstas de los equipamientos y capacidades adecuadas a la situación de la demanda actual y futura. • 3. Ampliación de las instalaciones municipales existentes.					
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada de ejecución**	2 años
			2009		
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Consejería de Igualdad y Bienestar Social					
• **Estimación económica:** 350.000 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Consejería de Igualdad y Bienestar Social					
• **Indicadores relacionados:** Nº 18 Dotación Adecuada de Escuelas Infantiles Municipales					
• **Normativa de referencia:**					
• **Control de ejecución:** Pendiente			• **Año:** 2009		
• **Observaciones:**					

• **Línea Estratégica:** BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO					
• **Programa:** Educación					
• **Proyecto**: Estudio del nivel educativo de la población					
• **Objetivo:** - Seguimiento del nivel educativo de los habitantes de Morón de la Frontera para detectar las deficiencias existentes y de esta manera poder evaluar					
• **Descripción:** Para garantizar el desarrollo de una población de manera continua es necesario que cada nueva generación del municipio supere a la anterior en porcentajes de estudios, en primaria, secundaria como universitaria. De esta manera además de los valores materiales existentes en la población se tendrá un capital humano de mucho mayor valor.					
• **Acciones /hitos:** • 1. Estudiar el nivel educativo de la población por rango de edades. • 2. Controlar el absentismo escolar. • 3. Fomentar los estudios universitarios mediante becas de transportes.					
Prioridad	baja	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada de ejecución**	1 año
			2010		
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Ciudadanía, Conserjería de Educación					
• **Estimación económica:** 20.000 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Instituto de estadística de Andalucía. Plan Estadístico 2007-2010. Proyecto “Estadística sobre la cualificación de la población, con especial atención al enfoque de género”.					
• **Indicadores relacionados:** Nº 19 Nivel Educativo de la población					
• **Normativa de referencia:** El Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce, como competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la ejecución de estadísticas para sus propios fines y la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, constituye el marco regulador de la actividad estadística pública, y determina la planificación de la misma, a la vez que establece las garantías técnicas y jurídicas a las que debe ajustarse.					
• **Control de ejecución:** Pendiente			• **Año:**		
• **Observaciones:**					

•	**Línea Estratégica:** BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO				
•	**Programa:** Educación				
•	**Proyecto**: Fomento de los estudios relacionados con la industria local				
•	**Objetivo:** - Aumentar la mano de obra especializada en la industria local, especialmente en la relacionada con la aceituna de mesa. - Aumentar la implicación de los habitantes del municipio con el medio ambiente mediante una mayor y mejor preparación académica en dichos sectores.				
•	**Descripción:** Uno de los más provechosos sectores industriales de Morón de la Frontera es aquel relacionado con la aceituna de mesa (cultivos del olivar, extracción de aceite…) de ahí que una formación más especializada aumentaría la competitividad en el sector y permitiría conservar mejor los recursos existentes.				
•	**Acciones /hitos:** 1. Gestionar desde al Ayuntamiento de Morón de la Frontera con la Consejería de Educación la realización de cursos especializados relacionados con la industria local de la aceituna de mesa 2. Consensuar con representantes de la industria local las especialidades a reforzar para enfocar en ese punto todo el esfuerzo 3. Organizar cursos de reciclaje para los trabajadores del sector con vistas a mantener la competitividad.				
Prioridad	baja	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada de ejecución**	1 año
			2010		
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Ciudadanía, Conserjería de Educación, Asociación de industria local				
•	**Estimación económica:** 0 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Consejería de Educación.				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 20 Cursos relacionados con el olivar y su industria				
•	**Normativa de referencia:**				
•	**Control de ejecución:** Pendiente	•	**Año:**		
•	**Observaciones:**				

• **Línea Estratégica:** BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO					
• **Programa:** Calidad de vida					
• **Proyecto**: Encuesta de satisfacción de las Instalaciones Municipales					
• **Objetivo:** - Aprovechar la realización del nuevo PGOU para tener en cuenta, siempre desde un punto de vista de sostenibilidad y equilibrio las necesidades e inquietudes de los habitantes del municipio. - Aprovechar mejor los recursos del municipio atendiendo a las necesidades mostradas por sus habitantes					
• **Descripción:** Para alentar a Morón de la Frontera como un municipio donde fundar y/o mantener un hogar es necesario tener en cuenta, siempre desde la objetividad más realista, las necesidades que los habitantes muestras en su quehacer diario. De esta manera el Ayuntamiento sabrá de primera mano donde priorizar sus recursos.					
• **Acciones /hitos:** • 1. Realizar encuestas sobre las Instalaciones municipales a través de la pagina Web del Ayuntamiento • 2. Organizar con diferentes asociaciones locales charlas-coloquio para ver de primera mano las deficiencias detectadas por aquellas personas que habitualmente las utilizan las instalaciones publicas					
Prioridad	Baja	**Frecuencia**	Continua Anual	**Duración estimada de ejecución**	2 meses
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Instituto de estadística de Andalucía.					
• **Estimación económica:** 5000 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Instituto de estadística de Andalucía. Plan Estadístico 2007-2010					
• **Indicadores relacionados:** Nº 21 Satisfacción del ciudadano con la comunidad local.					
• **Normativa de referencia:**					
• **Control de ejecución:** Pendiente			• **Año:**		
• **Observaciones:**					

• **Línea Estratégica:** BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO					
• **Programa:** Calidad de vida					
• **Proyecto**: Estudio Demográfico					
• **Objetivo:** - Controlar el envejecimiento de la población. - Prever con suficiente antelación las necesidades del municipio en función de los diferentes datos estadísticos obtenidos.					
• **Descripción:** El aumento o descenso de la población, inmigración, envejecimiento son factores a tener siempre presente en un Plan de Acción local, ya que dependiendo del sector afectado serán necesarias unas medidas u otras para garantizar la calidad de vida los habitantes del municipio (Aumento de residencias de la tercera edad, oficina de atención al inmigrante, nuevos centros escolares...)					
• **Acciones /hitos:** • 1. Estudio Demográfico, haciendo especial hincapié en los rangos de población, el índice de envejecimiento, Saldo migratorio y el crecimiento interanual de la población					
Prioridad	Baja	**Frecuencia**	Puntual 2011	**Duración estimada de ejecución**	1 año
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Instituto de estadística de Andalucía.					
• **Estimación económica:** 5000 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Instituto de estadística de Andalucía. Plan Estadístico 2007-2010					
• **Indicadores relacionados:** Nº 22 Estudio Demográfico					
• **Normativa de referencia:**					
• **Control de ejecución:** Pendiente			• **Año:**		
• **Observaciones:**					

Línea Estratégica: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO					
• **Programa:** Sociedad					
• **Proyecto**: Campañas Informativas sobre el Consumo de Drogas					
• **Objetivo:** - Mejorar la información existente del mundo de las drogas a todos los niveles sociales - Dar herramientas para prevenir y/o corregir los consumos de los escolares					
• **Descripción:** El consumo de droga en España ha tenido un descenso prácticamente nulo en los últimos años complicándose al cambiar totalmente el concepto que existía de drogadicto. Hoy en día es muy difícil detectar una adicción hasta que esta persona está completamente enganchada y su recuperación y reintegración es muy difícil. Es por eso que mejorando la información tanto de potenciales consumidores como de las personas más allegadas sea la mejor manera de evitarlo.					
• **Acciones /hitos:** • 1. Programa de Prevención en el Medio Escolar • 2. Programa de Prevención en el Medio Familiar • 3. Programa de Prevención en el Medio Comunitario • 4. Programa de Prevención en el Medio Laboral					
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Continua Anual	**Duración estimada de ejecución**	4 años
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social					
• **Estimación económica:** 50.000 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Plan Sobre Drogodependencias. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social					
• **Indicadores relacionados:** Nº 23 Campañas informativas sobre el consumo de drogas					
• **Normativa de referencia:**					
• **Control de ejecución:** Pendiente			• **Año:**		
• **Observaciones:**					

<table>
<tr><td colspan="6">• Línea Estratégica: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Programa: Sociedad</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Proyecto: Gestión del Centro de ayuda a la mujer.</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Objetivo:
- Ofrecer ayuda a las mujeres víctimas de la violencia machista.
- Ayudar a la integración en la sociedad de aquellas mujeres víctimas de malos tratos y sin recursos de manutención</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Descripción: Morón de la Frontera al igual que el resto del mundo ha visto como en los últimos años han salido a la luz publico los malos tratos físicos y sicológicos que anteriormente eran ocultados o minimizados por la sociedad. En una sociedad que se considere desarrollada no tiene cabida ningún tipo de violencia en el seno familiar, de ahí la necesidad de informar, ayudar y actuar con más fuerza en aquellos casos donde la mujer carezca de recursos propios.</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Acciones /hitos:
• 1. Creación y mantenimiento del centro de ayuda a la mujer
• 2. Campañas de sensibilización sobre la violencia de género.
• 3. Gestión de ayudas para mujeres sin recursos</td></tr>
<tr><td>Prioridad</td><td>Media</td><td>Frecuencia</td><td>Continua
Anual</td><td>Duración estimada de ejecución</td><td>2 años</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Agentes Implicados: Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la mujer</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Estimación económica: 75.000 €</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Fuente financiación /RR HH: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la mujer</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Indicadores relacionados: Nº 24 Porcentaje de mujeres ayudadas</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Normativa de referencia:</td></tr>
<tr><td colspan="3">• Control de ejecución: En ejecución</td><td colspan="3">• Año: 2007</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Observaciones:</td></tr>
</table>

• **Línea Estratégica:** BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO					
• **Programa:** Sociedad					
• **Proyecto**: Gestión de Centros de ayuda a personas dependientes					
• **Objetivo:** - Prevenir situaciones de crisis personal y/o familiar prestando una serie de atenciones de carácter doméstico, personal y social - Favorecer la autonomía personal del usuario/a en su medio habitual para el logro de un mayor bienestar y mejora de la calidad de vida. - Fomentar la solidaridad ciudadana y vecinal, sin que ello suponga eximir de responsabilidad a la familia.					
• **Descripción:** La ley 2/88, 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía estructura el Sistema de Servicios Sociales de Andalucía en nuestra Comunidad Autónoma (Art. 5), así como el equipamiento básico de estos Servicios Sociales, los Centros de Servicios Comunitarios (Art. 10). La misma ley señala a los ayuntamientos como responsables de los Servicios Sociales en su ámbito territorial y de la gestión de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios en los municipios de más de 20.000 habituales (Art. 19). El Art. 4 del Decreto 11/92, de 28 de enero, define el Servicio de Ayuda a Domicilio como Prestación Básica de los Servicios Sociales Comunitarios.					
• **Acciones /hitos:** • 1. Creación y mantenimiento del centro de ayuda a personas dependientes • 2. Gestionar subvenciones de la Ley de Dependencia • 3. Promover un voluntariado de acompañamiento a personas mayores					
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Continua Anual	**Duración estimada de ejecución**	2 año
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera **.**Programa Atención A Personas Con Discapacidad. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social					
• **Estimación económica:** 45.000 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera. “Plan Atención a personas discapacitadas”. Consejería de igualdad y bienestar social					
• **Indicadores relacionados:** Nº 25 Porcentaje de personas ayudadas					
• **Normativa de referencia:**					
• **Control de ejecución:** En ejecución			• **Año:** 2007		
• **Observaciones:**					

LINEA ESTRATEGICA IV: ECONOMIA Y EMPLEO

El empleo supone uno de los principales elementos para lograr la integración social de las personas. Al mismo tiempo, dada la gran cantidad de tiempo que en la sociedad actual los ciudadanos pasan en sus puestos de trabajo es esencial garantizar un bienestar laboral para los trabajadores, que a su vez repercutirá positivamente en el funcionamiento de la empresa. Por ello, una parte de esta Línea Estratégica trata ampliar las fuentes de generación de empleo en Morón de la Frontera, a la vez que pretende mejorar la formación de los trabajadores para acceder al mercado laboral.

LINEA ESTRATEGICA IV : ECONOMIA Y EMPLEO

LINEA IV: ECONOMIA Y EMPLEO

PROGRAMA DE ACTUACIÓN IV.1: Comercio E Industria

Proyecto IV.1.1: Promoción interna comercial del Municipio

Proyecto IV.1.2: Realización de estudio de mercado

Proyecto IV.1.3: Fomentar y premiar a las empresas que implanten sistema de calidad (ISO 9001) y/o Sistema de Gestión Medio Ambiental (ISO 14001).

PROGRAMA DE ACTUACIÓN IV.2: Agricultura y Ganadería

Proyecto IV.2.1: Agricultura Ecológica

Proyecto IV.2.2: Ganadería Ecológica

PROGRAMA DE ACTUACIÓN IV.3: Turismo

Proyecto IV.3.1: Estudio de los recursos turísticos

Proyecto IV.3.2: Potenciación de los productos locales como atracción turística

PROGRAMA DE ACTUACIÓN IV.4: Empleo

Proyecto IV.4.1: Fomento del empleo femenino

Proyecto IV.4.2: Realización de un estudio de necesidades de cualificación profesional en nuevos yacimientos de empleo

•	**Línea Estratégica:** ECONOMIA Y EMPLEO				
•	**Programa:** Comercio e Industria				
•	**Proyecto**: Promoción interna comercial del Municipio				
•	**Objetivo:** - Favorecer el tejido empresarial local a través de la difusión de los servicios y productos que se ofrecen en el Municipio. - Elaborar y difundir una guía de fácil consulta que recoja las empresas presentes en el Municipio. - Elaborar una base de datos que recoja los datos de las empresas del Municipio.				
•	**Descripción:** El tejido empresarial de Morón de la Frontera debe de tenerse así mismo como primer consumidor, de ahí la necesidad de dar a conocer todos y cada uno de sectores del municipio y de los servicios que ofrecen				
•	**Acciones /hitos:** 1. La elaboración de una guía en la que se recojan las empresas existentes en el Municipio, sus teléfonos y direcciones de contacto y los servicios y productos que ofrecen. Mediante su difusión en el Municipio se pretende fortalecer el entramado empresarial a través del incremento de las acciones comerciales entre ellas. 2. Creación de una base de datos sobre los comercios de Morón de la Frontera, adaptando además dicho sector a las nuevas tecnologías.				
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Continua Bianual	**Duración estimada de ejecución**	1 año
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón. Consejería de Turismo, Comercio y deportes				
•	**Estimación económica:** 10.000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón. Programas “Ordenación y Promoción Comercial”. Consejería de Turismo, Comercio y deportes				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 26 Comercio Dinámico				
•	**Normativa de referencia:**				
•	**Control de ejecución:** Pendiente	•	**Año:**		
•	**Observaciones:**				

• **Línea Estratégica**: ECONOMIA Y EMPLEO					
• **Programa:** Comercio e Industria					
• **Proyecto**: Realización de estudio de mercado					
• **Objetivo:** - Conocer detalladamente las características del sector terciario. - Completar la oferta comercial y de servicios existente con las posibles demandas que el Estudio detecte.					
• **Descripción:** Un Estudio de Mercado debe servir para tener una noción clara de la cantidad de consumidores que habrán de adquirir el bien o servicio que se piensa vender, dentro de un espacio definido, durante un periodo de medio plazo y a qué precio están dispuestos a obtenerlo. Adicionalmente, el Estudio de Mercado va a indicar si las características y especificaciones del servicio o producto corresponden a las que desea comprar el cliente.					
• **Acciones /hitos:** • 1. La realidad del comercio de Morón de la Frontera: oferta existente y demanda por parte de los ciudadanos. • 2. Comprobar la existencia de posibles subsectores comerciales susceptibles de expansión. • 3. Propuestas concretas de mejora a nivel comercial.					
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Puntual 2009	**Duración estimada de ejecución**	1 año
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón. Consejería de Turismo, Comercio y deportes					
• **Estimación económica:** 15.000 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón. Programas “Ordenación y Promoción Comercial”. Consejería de Turismo, Comercio y deportes					
• **Indicadores relacionados:** Nº 27 Estudio de Mercado					
• **Normativa de referencia:**					
• **Control de ejecución:** Pendiente			• **Año:**		
• **Observaciones:**					

• **Línea Estratégica:** ECONOMIA Y EMPLEO					
• **Programa:** Comercio e Industria					
• **Proyecto**: Fomentar y premiar a las empresas que implanten sistema de calidad (ISO 9001) y/o Sistema de Gestión Medio Ambiental (ISO 14001).					
• **Objetivo:** - Potenciar la implantación de sellos de calidad en la gestión y en el impacto ambiental de las empresas. - Mejorar la imagen de las empresas del Municipio, haciéndolas más competitivas.					
• **Descripción:** El fenómeno de la globalización crece e influye en el desempeño económico de las empresas e instituciones, en el mundo aumenta la demanda de productos cada vez mejores de empresas que no afecten el medio ambiente. Ello obliga a los empresarios a ser más competitivos y hacer las cosas mejor para satisfacer las expectativas de sus clientes, tanto a los que reciben directamente los productos, como la comunidad y el ecosistema en los que desarrollan actividades.					
• **Acciones /hitos:** • 1. La concesión de ventajas fiscales a aquellas empresas que implanten la norma ISO 9000, ISO 14000, EMAS o combinaciones de las mismas. • 2. La realización de reuniones informativas con los empresarios de Morón de la Frontera para que conozcan las ventajas de la implantación de estos sistemas.					
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada de ejecución**	3 años
			2009		
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón. Cámara de comercio de Sevilla. Confederación de empresarios de Andalucía.					
• **Estimación económica:** 0 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón. Cámara de comercio de Sevilla. Confederación de empresarios de Andalucía.					
• **Indicadores relacionados:** Nº 28 Industrias de Calidad					
• **Normativa de referencia:**					
• **Control de ejecución:** En ejecución			• **Año:** 2008		
• **Observaciones:**					

• **Línea Estratégica:** ECONOMIA Y EMPLEO					
• **Programa:** Agricultura y Ecología					
• **Proyecto**: Promoción de la agricultura ecológica					
• **Objetivo:** - Mayor impulso del sector primario de Morón de la Frontera. - Aumentar la competitividad de este sector.					
• **Descripción:** La agricultura ecológica es un sistema para cultivar una explotación agrícola autónoma basada en la utilización óptima de los recursos naturales, sin emplear productos químicos de síntesis, u organismos genéticamente modificados -ni para abono ni para combatir las plagas logrando de esta forma obtener alimentos orgánicos a la vez que se conserva la fertilidad de la tierra y se respeta el medioambiente. Todo ello de manera sostenible y equilibrada.					
• **Acciones /hitos:** • 1. Campañas informativas a los agricultores de las ventajas de la agricultura ecológica • 2. Crear una marca propia de productos ecológicos del Municipio que identifique A Morón de la Frontera como municipio sostenible.					
Prioridad	Baja	**Frecuencia**	Continua Anual	**Duración estimada de ejecución**	1 año
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, cooperativa agrícola, comunidades de regantes, sindicatos agrarios, agricultores, particulares interesados.					
• **Estimación económica:** 5000 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Consejería de Agricultura y pesca. Programa “Agricultura Ecológica”					
• **Indicadores relacionados:** Nº 29 Agricultura Ecológica					
• **Normativa de referencia:**					
• **Control de ejecución:** Pendiente			• **Año:**		
• **Observaciones:**					

• **Línea Estratégica:** ECONOMIA Y EMPLEO					
• **Programa:** Agricultura y Ecología					
• **Proyecto**: Ganadería Ecológica					
• **Objetivo:** - Aumentar los beneficios de la ganadería tradicional - Hacer de Morón de la Frontera un referente en gestión ecológica en ámbitos tan tradicionales como agricultura y ganadería. - Utilizar pastos y montes hasta ahora desaprovechados.					
• **Descripción:** Las razas autóctonas de Andalucía tienen un papel fundamental en el desarrollo de la ganadería y ecológica por su adaptación al medio y resistencia a enfermedades. Las explotaciones ganaderas extensivas y vinculadas al territorio tienen muy fácil realizar la conversión a ganadería ecológica porque ya están realizando muchas de las prácticas que se exigen.					
• **Acciones /hitos:** • 1. Certificar la explotación Ganadera como ecológica supone un valor añadido a la producción al ofrecer alimentos saludables y de calidad. • 2. Crear una marca propia de productos ecológicos del Municipio que identifique A Morón de la Frontera como municipio sostenible					
Prioridad	Baja	**Frecuencia**	Continua Anual	**Duración estimada de ejecución**	1 año
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, cooperativa ganaderas, sindicatos agrarios, agricultores, particulares interesados.					
• **Estimación económica:** 5000 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Consejería de Agricultura y pesca. Programa “Agricultura Ecológica”					
• **Indicadores relacionados:** Nº 30 Ganadería Ecológica					
• **Normativa de referencia:**					
• **Control de ejecución:** Pendiente			• **Año:**		
• **Observaciones:**					

• **Línea Estratégica:** ECONOMIA Y EMPLEO					
• **Programa:** Turismo					
• **Proyecto**: Estudio de los recursos turísticos					
• **Objetivo:** - Conocer la realidad del sector turístico en Morón de la Frontera así como sus posibilidades de desarrollo.					
• **Descripción:** Este Proyecto prevé la realización de un estudio que analice las características de los productos y servicios turísticos. A partir de los resultados debe elaborarse un Proyecto de desarrollo turístico viable y sostenible en parámetros ambientales en el ámbito local					
• **Acciones /hitos:** • 1. Un Diagnóstico territorial para posibles inversores. • 2. Investigación sobre la demanda de turismo en la comarca. • 3. Análisis de las necesidades formativas de los trabajadores del sector.					
Prioridad	Baja	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada de ejecución**	1 año
			2010		
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Consejería de Turismo, Comercio y deportes.					
• **Estimación económica:** 8000 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Programa “Calidad, Innovación Y Prospectiva Turística”. Consejería de Turismo, Comercio y deportes					
• **Indicadores relacionados:** Nº 31 Sector Turístico					
• **Normativa de referencia:**					
• **Control de ejecución:** Pendiente			• **Año:**		
• **Observaciones:**					

• **Línea Estratégica:** ECONOMIA Y EMPLEO					
• **Programa:** Turismo					
• **Proyecto**: Potenciación de los Productos Locales como Atracción Turística					
• **Objetivo:** - Recuperar y mantener las actividades tradicionales locales. - Adaptarse a las nuevas tendencias turísticas ofreciendo una alternativa etnográfica al turismo de sol y playa.					
• **Descripción:** El turismo es en España y principalmente en Andalucía una seña de identidad, de ahí que fomentar la diversificación del turismo, ofreciendo cada municipio su pequeño encanto particular y además favorecer el mismo como factor económico					
• **Acciones /hitos:** 1. Por una parte, resulta conveniente realizar las reestructuraciones adecuadas de los espacios turísticos que permitan articular de forma integrada el patrimonio natural y cultural. 2. Por otra, deben potenciarse las singularidades con nuevas ofertas turísticas en las que el territorio sea el protagonista fundamental, como los procesos de elaboración de productos tradicionales, identificando elementos de diferenciación y mostrando de alguna manera el proceso de producción. 3. Fomentar las ferias tradicionales que actualmente se realizan: - Feria de la Tapa - Feria de Muestras - Feria del Caballo					
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Continua Anual	**Duración estimada de ejecución**	4 año
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera					
• **Estimación económica:** 15.000 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera					
• **Indicadores relacionados:** Nº 32 Turismo					
• **Normativa de referencia:**					
• **Control de ejecución:** En ejecución			• **Año:** 2006		
• **Observaciones:**					

• **Línea Estratégica:** ECONOMIA Y EMPLEO					
• **Programa:** Empleo					
• **Proyecto**: Fomento del empleo femenino					
• **Objetivo:** - Disminuir el porcentaje de mujeres desempleadas. - Ayudar a superar las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.					
• **Descripción:** Una de las prioridades de la política laboral consiste en fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al empleo. En la actualidad, más de la mitad de los demandantes de empleo de nuestro país son mujeres.					
• **Acciones /hitos:** • 1. Fomento de la actividad empresarial (apoyo técnico a las iniciativas de autoempleo, asesoramiento técnico de Proyectos empresariales y planes de viabilidad, seguimiento y tutelaje de iniciativas empresariales, cursos de formación, etc.) • 2. Mejora de la empleabilidad y formación profesional (orientación individualizada y diseño de itinerarios en la búsqueda de empleo, formación para la búsqueda de empleo, información sobre recursos de fomento de empleo). • 3. Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar (acuerdos con empresas, aumentar la dotación de guarderías municipales, etc.)					
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Continua Anual	**Duración estimada de ejecución**	4 año
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera					
• **Estimación económica:** 90.000 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Instituto, Andaluz de la mujer, programa GEODA, proyecto “Estadística Empleo y Medio Ambiente en Andalucía”, de carácter bianual, incluido en el IV Plan de Estadística de Andalucía 2007-2010.					
• **Indicadores relacionados:** Nº 33 Fomento del Empleo Femenino					
• **Normativa de referencia:** Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo, Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía					
• **Control de ejecución:** En ejecución			• **Año:** 2007		
• **Observaciones:**					

• **Línea Estratégica:** ECONOMIA Y EMPLEO					
• **Programa:** Empleo					
• **Proyecto**: Realización de un estudio de necesidades de cualificación profesional en nuevos yacimientos de empleo					
• **Objetivo:** - Obtener nuevos mercados de trabajo - Diversificación del empleo en el municipio					
• **Descripción:** Un municipio no debe de depender nunca de un único sector en lo que a empleo se refiere. El diversificar el empleo aumenta las posibilidades de desarrollo e impide el aumento del número de desempleado en tiempos de recensión económica					
• **Acciones /hitos:** • 1. Estudio de nuevas tendencias de empleo • 2. Estudio de la capacitación laboral existente en el municipio por sectores					
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Continua Anual	**Duración estimada de ejecución**	1 año
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera					
• **Estimación económica:** 25.000€					
• **Fuente financiación /RR HH:** Instituto de estadística de Andalucía. Plan Estadístico 2007-2010. Proyecto “Estadística sobre la cualificación de la población”					
• **Indicadores relacionados:** Nº 35 Estudio capacitación profesional					
• **Normativa de referencia:**					
• **Control de ejecución:** Pendiente			• **Año:**		
• **Observaciones:**					

LINEA ESTRATEGICA V: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD

El territorio es un elemento básico del desarrollo en cuanto sede de los recursos medioambientales, artísticos o culturales y espacio físico destinado al emplazamiento de infraestructuras y equipamientos. La creciente presión de las sociedades humanas sobre el territorio hace necesaria la utilización de técnicas de planificación de carácter integral, inspirada en el criterio de la sostenibilidad.

La planificación territorial debe ser la expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de una sociedad y constituye una de las áreas de actuación más claras e importantes en orden a conseguir un uso y disfrute equilibrado y óptimo del territorio.

Esta Línea Estratégica pretende potenciar la planificación sostenible del territorio de Morón de la Frontera, tanto del espacio urbano como del natural, que permita incrementar la calidad de vida de la población.

Por otra parte, esta Línea Estratégica también potencia mecanismos de movilidad sostenible. Debemos ser conscientes que la actividad humana constituye la mayor contribución al cambio climático. Aunque las causas que contribuyen al cambio climático son múltiples, la relación entre cambio climático y transporte es clara. Por ello, esta Línea Estratégica también pretende disminuir las emisiones procedentes del tráfico rodado, disminuyendo asimismo la contribución de Morón de la Frontera al cambio climático.

LINEA ESTRATEGICA V: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD
LINEA V: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD
PROGRAMA DE ACTUACIÓN V.1: Integración del Medio Ambiente en el Proceso de Toma de Decisiones Urbanísticas **Proyecto V.1.1**: Creación de una Comisión Técnica Interdepartamental para la Integración de Criterios de Sostenibilidad en el Planeamiento Urbano. **Proyecto V.1.2**: Intensificar el Control sobre Viviendas en Suelo no Urbanizable. **Proyecto V.1.3**: Control de la Demanda y Urbanización del Suelo Disponible.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN V.2: Movilidad Sostenible **Proyecto V.2.1:** Campaña de Sensibilización y Actuaciones Encaminadas a la Movilidad Sostenible y Fomento de Medios de Transporte Alternativos. **Proyecto V.2.2**: Elaboración de un Plan de Accesibilidad Municipal. **Proyecto V.2.3**: Realización de un Estudio sobre las Demandas de Movilidad de los Ciudadanos de Morón de la Frontera.

•	**Línea Estratégica:** PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD				
•	**Programa:** Integración del Medio Ambiente en el Proceso de Toma de Decisiones Urbanísticas.				
•	**Proyecto**: Creación de una Comisión Técnica Interdepartamental para la Integración de Criterios de Sostenibilidad en el Planeamiento Urbano.				
•	**Objetivo:** - Integrar las perspectivas y necesidades del resto de áreas gestoras del Municipio en el planteamiento urbanístico con la redacción del nuevo PGOU. - Incorporar criterios de sostenibilidad en el planeamiento urbanístico municipal.				
•	**Descripción:** El desarrollo urbano de las ciudades debe contemplar en primer término la mejora de la calidad de vida de las personas, incorporando siempre una perspectiva a medio y largo plazo, es decir, mejorar las opciones con vistas al futuro y evitar agotar los recursos naturales. Es, asimismo, de suma importancia, tener en cuenta la integración de criterios ambientales en dicho desarrollo urbano.				
•	**Acciones /hitos:** 1. La creación de una Comisión Técnica Interdepartamental, integrada por al menos un representante de las diferentes concejalías y oficinas del Municipio, con función consultiva y supervisora de la revisión del PGOU y futuras actuaciones urbanísticas. 2. El establecimiento de un calendario de reuniones de dicha Comisión.				
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada ejecución**	2 años
			2010		
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera.				
•	**Estimación económica:** 0 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera.				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 35 Creación de una Comisión Técnica para la Integración de Criterios de Sostenibilidad en el Proceso de Toma de Decisiones Urbanísticas. Nº 36 Vitalidad de la Comisión Interdepartamental para Promover un Urbanismo Sostenible.				
•	**Normativa de referencia:** PGOU Ayuntamiento de Morón de la Frontera				
•	**Control de ejecución:** En inicio	•	**Año:** 2007		
•	**Observaciones:**				

•	**Línea Estratégica:** PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD				
•	**Programa:** Integración del Medio Ambiente en el Proceso de Toma de Decisiones Urbanísticas.				
•	**Proyecto**: Intensificar el Control sobre Viviendas en Suelo no Urbanizable.				
•	**Objetivo:** - Mantener y garantizar la protección del suelo actualmente clasificado como no urbanizable. - Evitar la ocupación urbana masiva y dispersa, conservando los espacios de interés paisajístico. - Catalogar todas aquellas viviendas de construcción legal o ilegal existentes en el Municipio mediante la realización de un inventario.				
•	**Descripción:** La proliferación de viviendas de construcción ilegal en zonas no urbanizables está dando lugar a una ocupación masiva del territorio, poniendo en peligro espacios de alto valor paisajístico. La realización de un inventario de viviendas en suelo no urbanizable facilitará la regulación de futuras actuaciones urbanísticas en suelo no urbanizable.				
•	**Acciones /hitos:** 1. La elaboración de un inventario de viviendas en suelo no urbanizable. 2. Uso de las nuevas tecnologías para el control de las viviendas ilegales como fotos aéreas a escala 1:5000 que permitan reconocer y ubicar viviendas y actividades económicas o Sistemas de Información Geográfica. 3. Revisión periódica del inventario y control de las posibles nuevas construcciones ilegales.				
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Puntual 2009	**Duración estimada ejecución**	2 años
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera.				
•	**Estimación económica:** 0 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera.				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 37 Control de Viviendas Ilegales.				
•	**Normativa de referencia:** PGOU Ayuntamiento de Morón de la Frontera				
•	**Control de ejecución:** Pendiente		•	**Año:** 2007	
•	**Observaciones:**				

•	**Línea Estratégica:** PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD				
•	**Programa:** Integración del Medio Ambiente en el Proceso de Toma de Decisiones Urbanísticas.				
•	**Proyecto**: Control de la Demanda y Urbanización del Suelo Disponible.				
•	**Objetivo:** - Mantener y garantizar la protección del suelo del Término Municipal de Morón de la Frontera. - Establecer criterios que permitan determinar la necesidad de nuevas actuaciones urbanísticas.				
•	**Descripción:** La construcción de nuevas viviendas y áreas residenciales o urbanizaciones supone un enorme consumo de recursos: suelo, agua, energía, etc. además de disparar el gasto público para proveerlas del resto de servicios públicos (alumbrado, red de saneamiento, recogida de residuos, etc.)				
•	**Acciones /hitos:** 1. El control de la concesión de nuevas licencias urbanísticas que permita determinar la necesidad de las mismas. 2. Aumento de la superficie protegida en el Término Municipal. 3. Localizar las actuaciones urbanísticas necesarias en las zonas que resulten más adecuadas para ello.				
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada ejecución**	2 años
			2009		
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera.				
•	**Estimación económica:** 0 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera.				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 38 Utilización Sostenible del Suelo				
•	**Normativa de referencia:** PGOU Ayuntamiento de Morón de la Frontera				
•	**Control de ejecución:** Pendiente	•	**Año:**		
•	**Observaciones:**				

•	**Línea Estratégica:** PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD				
•	**Programa:** Movilidad sostenible.				
•	**Proyecto**: Campaña de Sensibilización y Actuaciones Encaminadas a la Movilidad Sostenible y Fomento de Medios de Transporte Alternativos.				
•	**Objetivo:** - Mejorar la calidad del aire de Morón de la Frontera. - Concienciar a la población sobre el uso de medios de transporte sostenible. - Potenciar el uso de la bicicleta y del desplazamiento a pie, así como promover un uso racional del vehículo privado.				
•	**Descripción:** Las ciudades del mundo desarrollado han vivido en las últimas décadas un proceso evolutivo de su movilidad basado en parámetros no sostenibles en el transcurso del tiempo. La popularización del uso del vehículo privado ha comportado una pérdida del equilibrio tradicional en el uso del espacio público, acotado físicamente por definición. Por todas estas razones este Proyecto pretende impulsar el uso de medios de transporte sostenibles.				
•	**Acciones /hitos:**				
•	1. Mejora de la línea urbana existente con el fin de poder dar mayor y mejor servicio al municipio. De esta manera se conseguiría una reducción de emisiones de CO^2 en el casco histórico y un mejor circulación por el mismo				
•	2. Diseñar una red de itinerarios seguros y accesibles para los peatones.				
•	3. Diseñar una red de carril bici con buenas condiciones de seguridad y con conexión a los principales puntos de atracción del Municipio.				
•	4. Creación de puntos para el estacionamiento de bicicletas, localizados convenientemente y equipados para poder aparcarlas en buenas condiciones de seguridad.				
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada ejecución**	1 año
			2010		
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera.				
•	**Estimación económica:** 25.000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Programa de Movilidad Sostenible. Consejería de medio Ambiente				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 39 Movilidad Local Sostenible				
•	**Normativa de referencia:** PGOU Ayuntamiento de Morón de la Frontera				
•	**Control de ejecución:** En inicio	•	**Año:** 2008		
•	**Observaciones:**				

•	**Línea Estratégica:** PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD				
•	**Programa:** Movilidad sostenible.				
•	**Proyecto**: Elaboración de un Plan de Accesibilidad Municipal.				
•	**Objetivo:** - Adecuar los espacios urbanos para todo tipo de peatones. - Mejorar la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad.				
•	**Descripción:** El ciudadano discapacitado físico, ancianos, mujeres embarazadas y los niños son colectivos importantes que tienen la necesidad temporal o definitiva, de vivir en un ambiente adecuado. El número total de estos ciudadanos de estos ciudadanos tiende a aumentar y todos ellos se encuentran, por tanto, con la necesidad cotidiana de afrontar situaciones frecuentemente insalvables y, con mayor frecuencia, en gran desventaja. Por todo esto, es necesario asegurar que las aceras disponen de un pavimento adecuado, en buen estado y no deslizante, que no haya barreras arquitectónicas que impidan el paso de las personas con movilidad reducida como escalones, mobiliario urbano que dificulte el paso, y que tengan el ancho suficiente como para asumir el tráfico habitual de peatones. Del mismo modo, es necesaria la adaptación de todos los edificios públicos para permitir el acceso a estos colectivos.				
•	**Acciones /hitos:** 1. Un estudio sobre la accesibilidad en el Municipio. 2. Priorización de actividades a realizar para adaptar los edificios y espacios públicos. 3. Reuniones periódicas entre los técnicos de urbanismo, servicios sociales y representantes de la Asociación local de discapacitados.				
Prioridad	Baja	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada ejecución**	1 año
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera				
•	**Estimación económica:** 10.000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 40 Elaboración y Aprobación de un Plan de Accesibilidad				
•	**Normativa de referencia:** PGOU Ayuntamiento de Morón de la Frontera				
•	**Control de ejecución:** En inicio	•	**Año:** 2008		
•	**Observaciones:**				

•	**Línea Estratégica:** PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD				
•	**Programa:** Movilidad sostenible.				
•	**Proyecto**: Realización de un Estudio sobre las Demandas de Movilidad de los Ciudadanos de Morón de la Frontera.				
•	**Objetivo:** - Disminuir el uso de los vehículos privados mediante la potenciación del transporte público. - Conocer la realidad sobre las necesidades y el uso del transporte público.				
•	**Descripción:** Una de las causas del uso excesivo del transporte motorizado individual es la escasez de frecuencia del transporte público y el excesivo tiempo que estos dilatan en llegar a su destino. Este estudio permitirá estructurar los aspectos que definen el sistema de movilidad del Municipio, valorando de manera cualitativa y cuantitativa los diferentes ámbitos del objeto de estudio. De esta forma podremos conocer de manera previa al planeamiento las actuaciones, los problemas medioambientales y sociales que provoca el actual sistema de movilidad. En este estudio habría que incluir las posibilidades de intermodalidad o de uso combinado que pudiera ofrecer.				
•	**Acciones /hitos:**				
•	1. Realizar un estudio de la realidad de los desplazamientos y las posibilidades de mejora o incremento del uso del transporte público para desplazamientos fuera del municipio				
Prioridad	Baja	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada de ejecución**	6 meses
			2011		
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera, Ciudadanía				
•	**Estimación económica:** 15.000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Programa de Sostenibilidad Urbana Ciudad 21. Consejería de medio Ambiente				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 41 Movilidad				
•	**Normativa de referencia:**				
•	**Control de ejecución:** En ejecución	•	**Año:** 2007		
•	**Observaciones:**				

LINEA ESTRATEGICA VI: PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO

El entorno en el que discurre la vida de los seres humanos comprende tanto el medio natural como el urbano. Respecto al entorno urbano, conocer el lugar donde se vive es el primer paso para respetarlo y ayudar a hacerlo más agradable.

Los espacios naturales son ámbitos caracterizados por mantener valores ambientales que son necesarios para conservar una riqueza natural (biodiversidad), una cultura (interrelación histórica entre la sociedad y el territorio) y un paisaje, ya que todos ellos constituyen un patrimonio de la humanidad que ha de preservarse y enriquecerse para las generaciones futuras.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, se plantea esta Línea Estratégica con el fin de profundizar en el conocimiento del medio natural de Morón de la Frontera y establecer políticas y estrategias en protección del medio natural y del medio urbano que lo complementa.

LINEA ESTRATEGICA VI: PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO
LINEA VI: PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO
PROGRAMA DE ACTUACIÓN VI.1: Medio Urbano **Proyecto VI.1.1**: Implantar Buenas Prácticas Ambientales en la Gestión de Zonas Verdes **Proyecto VI.1.2**: Elaboración de la Carta Arqueológica Municipal **Proyecto VI.1.3:** Estudio impacto medioambiental de las antenas de radiocomunicaciones
PROGRAMA DE ACTUACIÓN VI.2: Medio Natural **Proyecto VI.2.1:** Recuperación Antigua cantera y reconversión Parque urbano **Proyecto VI.2.2:** Plan De Emergencia Municipal **Proyecto VI.2.3:** Conservación y Puesta en Valor de la Vía Pecuaria **Proyecto VI.2.4:** Recuperación del Cerro del Castillo

• **Línea Estratégica:** PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO					
• **Programa:** Medio Urbano					
• **Proyecto**: Implantar Buenas Prácticas Ambientales en la Gestión de Zonas Verdes					
• **Objetivo:** - Disminuir el consumo de agua en las zonas verdes municipales. - Plantación de especies vegetales autóctonas, adaptadas a las condiciones de pluviosidad del Mediterráneo.					
• **Descripción:** Los parques y jardines de un Municipio son lugares para el uso y disfrute de sus ciudadanos, lugares de encuentro y de juego y, a la vez, de sosiego y tranquilidad. Sin embargo las especies vegetales presentes en los mismos deben estar adaptadas a las condiciones del clima mediterráneo, permitiendo de esta forma reducir la cantidad de agua empleada en el riego de las mismas.					
• **Acciones /hitos:** • 1. Sustitución del césped de las zonas verdes por otra cubierta vegetal que requiera menos cuidado. • 2. Progresiva sustitución de las especies vegetales por especies autóctonas que requieran menor frecuencia de riego. • 3. Evitar desde la empresa suministradora de agua, Aqualia, el suministro de agua apta para el consumo humana como agua de riego • 4. Mejora de la gestión de los residuos generados en parques y jardines					
Prioridad	Baja	**Frecuencia**	Continua	**Duración estimada de ejecución**	4 año
			2009		
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera					
• **Estimación económica:** 20.000 euros					
• **Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera					
• **Indicadores relacionados:** Nº 42 Buenas Prácticas en la Gestión de Zonas Verdes					
• **Normativa de referencia:**					
• **Control de ejecución:** En ejecución			• **Año:** 2008		
• **Observaciones:**					

•	**Línea Estratégica:** PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO				
•	**Programa:** Medio Urbano				
•	**Proyecto**: Elaboración de la Carta Arqueológica Municipal.				
•	**Objetivo:** - Disponer de un documento donde se recoja toda la información sobre el Patrimonio Arqueológico Municipal y su situación. - Conocer detalladamente el estado de conservación de los bienes patrimoniales del Municipio.				
•	**Descripción:** Las Cartas Arqueológicas Municipales son documentos cuyos objetivos son el conocimiento del Patrimonio Arqueológico Municipal y el estado actual de su investigación, el análisis de su estado de conservación y la identificación de los factores de afección y desafección que sobre él inciden. Este trabajo es de sumo interés para asegurar la debida protección de los bienes de naturaleza cultural, cualquiera que sea su naturaleza (arqueológica, arquitectónica, etnológica, etc.). La Carta Arqueológica es un documento básico para informar a los documentos de planeamiento, ya que la protección del patrimonio cultural es uno de los objetivos primordiales de cualquier instrumento de ordenación del territorio.				
•	**Acciones /hitos:** 1. Contratar a una empresa externa que se encargue de la elaboración de la Carta Arqueológica. 2. Potenciar el uso de la misma por parte de los técnicos municipales una vez esté elaborado.				
Prioridad	baja	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada de ejecución**	2 años
			2011		
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Consejería De Cultura.				
•	**Estimación económica:** 20.000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Planificación Estratégica Y Apoyo A Las Industrias Culturales. Consejería De Cultura.				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 43 Carta Arqueológica de Morón de la Frontera.				
•	**Normativa de referencia:** Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.				
•	**Control de ejecución:** Pendiente		•	**Año:**	
•	**Observaciones:**				

• **Línea Estratégica:** PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO					
• **Programa:** Medio Urbano					
• **Proyecto**: Estudio impacto medioambiental de las antenas de radiocomunicaciones					
• **Objetivo:** - Regular las condiciones a las que deben someterse la instalación y el funcionamiento de las instalaciones de telefonía móvil en el municipio de Morón de la Frontera para que su implantación produzca la menor ocupación de espacio, el menor impacto visual y medioambiental posibles y preserve el derecho de los ciudadanos de mantener unas condiciones de vida sin peligro para su salud.					
• **Descripción:** El uso extensivo de teléfonos móviles ha ido paralelo a un intenso debate público sobre los posibles efectos biológicos nocivos de las radiaciones electromagnéticas procedentes de los teléfonos celulares y de las estaciones fijas que reciben y trasmiten la señal. Aunque el nivel de la radiación recibida de los teléfonos móviles por sus usuarios es muy superior al recibido de las antenas fijas, dado que están mucho más cerca de algunas partes del cuerpo de quien los usa, los ciudadanos en general han manifestado siempre su especial preocupación por la radiación proveniente de las estaciones de las redes de móviles. Comprensible si se tiene en cuenta que la utilización del teléfono móvil es un acto voluntario cuyo beneficio es intrínseco a su utilización, mientras que la presencia de una antena próxima es algo que no se ha elegido y su beneficio no se percibe tan fácilmente, sobre todo si no se entiende bien porque esa antena tiene que estar ahí o en un lugar semejante.					
• **Acciones /hitos:** • 1. Creación de una Ordenanza reguladora de la instalación y funcionamiento de Radiocomunicaciones • 2. Potenciar el uso de la misma por parte de los técnicos municipales una vez esté elaborado.					
Prioridad	Baja	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada de ejecución**	1 año
			2020		
• **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera					
• **Estimación económica:** 0 €					
• **Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera					
• **Indicadores relacionados:** Nº 44 Ordenanza reguladora Radiocomunicaciones					
• **Normativa de referencia:** Real decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento que Establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las Emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas					
• **Control de ejecución:** Pendiente			• **Año:**		
• **Observaciones:**					

•	**Línea Estratégica:** PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO				
•	**Programa:** Medio Natural				
•	**Proyecto**: Recuperación Antigua cantera y reconversión Parque urbano				
•	**Objetivo:** - Establecer una figura de protección que ponga en valor las características ecológicas, geomorfológicas, paisajísticas, así como determinar la singularidad de las especies y asociaciones vegetales. - Determinar un régimen legal orientado a proteger la integridad de los ecosistemas naturales, no admitiéndose uso o actividad que ponga en peligro la conservación de los valore que motivan su declaración.				
•	**Descripción**. La recuperación de las canteras existentes en el municipio ayuda en dos puntos tan distintos como son el bienestar social y el respeto por el medio ambiente. Este hecho ofrecerá un claro ejemplo de implicación de la administración local en la recuperación del entorno rural.				
•	**Acciones /hitos:** 1. Restauración de la antigua cantera 2. Reconversión de la antigua cantera en parque urbano				
Prioridad	Media	**Frecuencia**	Puntual 2009	**Duración estimada de ejecución**	3 años
•	**Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Consejería de Medio Ambiente				
•	**Estimación económica:** 50.000 €				
•	**Fuente financiación /RR HH:** Programa Ciudad 21. Ayuntamiento de Morón de la Frontera				
•	**Indicadores relacionados:** Nº 45 Actuaciones de recuperación y puesta en valor del Parque Canillas				
•	**Normativa de referencia:**				
•	**Control de ejecución:** En ejecución		• **Año:** 2007		
•	**Observaciones:**				

<table>
<tr><td colspan="6">• Línea Estratégica: PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Programa: Medio Natural</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Proyecto: Plan De Emergencia Municipal</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Objetivo:
- Estudiar y planificar el dispositivo de intervención en situaciones de emergencias.
- Organización y coordinación de todos los servicios públicos y privados que tuvieran que intervenir.</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Descripción: El Plan de Emergencias Municipal constituye un servicio público que se conduce al estudio y preparación de las situaciones de grave peligro colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública en las que pueda peligrar, en forma masiva, la vida e integridad física de las personas, y a la protección y socorro de éstas y sus bienes en los casos de que dichas situaciones se produzcan. Para los municipios con población mayor a 20.000 habitantes están obligados a tener un Plan de Emergencias, el caso de este municipio es empezar a trabajar en ello aunque todavía la población no haya sobre pasado dicho límite. En caso de materializarse un determinado riesgo no habría establecida una estrategia de actuación rápida y eficaz que permita reducir las consecuencias sobre la población y sus bienes.</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Acciones /hitos:
•
1. Localización y aviso de los Agentes implicados.
•
2. Decisión sobre los recursos a movilizar, información a la población y medidas de protección
•
3. Asimismo resulta imprescindible contar con Protocolos y procedimientos que especifiquen claramente las medidas a tomar.</td></tr>
<tr><td>Prioridad</td><td>Media</td><td>Frecuencia</td><td>Continua
Anual</td><td>Duración estimada de ejecución</td><td>3 años</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Agentes Implicados: Ayuntamiento de Morón de la Frontera., Protección Civil, Bomberos, Cuerpos de Seguridad, EPES (Empresa Pública De Emergencia Sanitaria), Consejería de salud</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Estimación económica: 10.000 €</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Fuente financiación /RR HH: Ayuntamiento de Morón de la Frontera., Consejería de salud (Plan de Urgencias y Emergencias)</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Indicadores relacionado: Nº 46 Plan de Actuación de Emergencia</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Normativa de referencia: Ley de Emergencia de Andalucía 2/2002</td></tr>
<tr><td colspan="3">• Control de ejecución: Pendiente</td><td colspan="3">• Año:</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Observaciones:</td></tr>
</table>

- **Línea Estratégica:** PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO
- **Programa:** Medio Natural
- **Proyecto:** Conservación y Puesta en Valor de la Vía Pecuaria
- **Objetivo:**
  - Fomentar la conservación de la Vía Pecuaria de Morón de la Frontera
  - Promover el disfrute de la misma entre los habitantes y visitantes del Municipio.
- **Descripción:** En las proximidades de los pueblos, las Vías Pecuarias ofrecen un suelo donde es posible acondicionar áreas verdes de expansión y paseos arbolados, que, como corredores biológicos faciliten el contacto natural entre el espacio urbano y el medio agrícola. Además, las Vías Pecuarias son auténticas rutas culturales y recorriéndolas es posible descubrir la gran variedad de contrastes del territorio. Finalmente, recorrer estos tradicionales caminos a pie, en bicicleta o a caballo, es una forma de extender el disfrute de este recurso natural y cultural entre la población de Morón de la Frontera.
- **Acciones /hitos:**
- 1. La planificación de las actuaciones de acondicionamiento a llevar a cabo en la Vía Pecuaria de Morón de la Frontera.
- 2. La revisión anual de las actuaciones puestas en marcha.
- 3. La promoción del valor de la Vía Pecuaria en términos de esparcimiento y disfrute de la naturaleza.

Prioridad	Media	**Frecuencia**	Continua Anual	**Duración estimada de ejecución**	3 años

- **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Consejería de Medio Ambiente
- **Estimación económica:** 50.000 €
- **Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
- **Indicadores relacionado:**
  Nº 47 Estudio del Estado Actual de Conservación y Alternativas para la Puesta en Valor de la Vía Pecuaria
  Nº 48 Conservación y Puesta en Valor de la Vía Pecuaria
- **Normativa de referencia:**

• **Control de ejecución:** Pendiente	• **Año:**

- **Observaciones:**

- **Línea Estratégica:** PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO
- **Programa:** Medio Natural
- **Proyecto:** Recuperación del Cerro del Castillo
- **Objetivo:**
  - Recuperar las laderas del Cerro del Castillo como gran espacio de uso público, creando un PARQUE en el anillo de las laderas accesible desde diferentes puntos del pueblo.
- **Descripción:** El Ayuntamiento de Morón de la Frontera, a través de la Delegación de Cultura, Turismo y Patrimonio, apuesta de forma decidida por poner en valor el Castillo y recuperar la fortaleza como uno de los atractivos turísticos y culturales de la ciudad. .
  El objetivo de este Plan Especial, consensuado con los redactores del PGOU, es recuperar las laderas del Cerro del Castillo como gran espacio de uso público, creando un parque en el anillo de las laderas accesible desde diferentes puntos del pueblo y que compatibilizará el valor paisajístico y patrimonial con el uso público. Entre las actuaciones que se describen en el proyecto se encuentra la reforestación de las laderas, el arreglo de las medianeras, la instalación de merenderos, juegos para niños, zona de aparatos deportivos y la creación de circuitos de footing y paseos a pie.
- **Acciones /hitos:**
  1. Recuperación de las laderas como parque de uso público. Usos potenciales zona de merenderos y de juegos para niños y zona de esparcimiento.
  2. Compatibilizar el valor paisajístico y patrimonial con el uso público.
  3. Hacer más accesible el Castillo desde el municipio, creando un total de 7 accesos desde el municipio. Potenciando el acceso Norte (desde San Miguel) y el acceso Sur (desde la Fuensanta).

Prioridad	Media	**Frecuencia**	Puntual	**Duración estimada de ejecución**	3 años
			2008		

- **Agentes Implicados:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Consejería de Medio Ambiente
- **Estimación económica:** 70.000 €
- **Fuente financiación /RR HH:** Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
- **Indicadores relacionado:**
  Nº 49 Actuaciones de recuperación y puesta en valor del Cerro del Castillo
- **Normativa de referencia:**
- **Control de ejecución:** En ejecución
- **Año:** 2008
- **Observaciones:**

5.3. Resumen del Plan de Acción y Estimación Presupuestaria

Línea Estratégica I: Gestión y Consumo de Recursos.	
Programa 1: Gestión de Recursos Hídricos.	**Presupuesto:**
Proyecto 1: Campañas Informativas y de Sensibilización sobre la Necesidad de Ahorro de Agua.	4000 €
Proyecto 2: Estudio de Recursos Hídricos Disponibles.	20.000 €
Proyecto 3: Mejora de la Red de Abastecimiento para Aumentar su Rendimiento.	200.000 €
Programa 2: Gestión de Recursos Energéticos.	
Proyecto 1: Fomento y Promoción del Uso de Energías Renovables.	5.000 €
Proyecto 2: Fomento del Ahorro Energético.	4.000 €
Proyecto 3: Plan de Eficiencia y Ahorro Energético Municipal.	25.000 €
Proyecto 4: Estudio de aprovechamiento de la Biomasa del olivar.	0 €
Programa 3: Gestión del Suelo.	
Proyecto 1: Desarrollo del PGOU desde la Sostenibilidad Medio Ambiental.	0 €
Total Presupuesto:	258.000 €

Línea Estratégica II: Gestión Y Control De Factores Perjudiciales Para El Medio Ambiente.	
Programa 1: Ruido.	**Presupuesto:**
Proyecto 1: Campaña sensibilización ambiental sobre contaminación acústica.	5.000 €
Proyecto 2: Elaboración estudio acústico municipal.	45.000 €
Programa 2: Vertidos.	
Proyecto 1: Elaboración de un Plan Municipal de Control de Vertidos.	4.000 €
Proyecto 2: Elaboración de una Ordenanza Municipal Relativa a Vertidos	0 €
Programa 3: Residuos.	
Proyecto 1: Realización de Campañas de Educación Ambiental sobre el Uso de Contenedores de Reciclaje	6.000 €
Proyecto 2: Mejora y ampliación de los sistemas de recogida selectivas.	30.000 €
Proyecto 3: Elaboración de una Ordenanza Municipal sobre Residuos Acorde con las necesidades de Morón de la Frontera**.**	0 €
Total Presupuesto:	90.000 €

Línea Estratégica III: Bienestar Social y Calidad de Vida del Municipio.	
Programa 1: Educación.	**Presupuesto:**
Proyecto 1: Ampliación de las Escuelas Municipales.	350.000 €
Proyecto 2: Estudio y seguimiento del nivel educativo de la población.	20.000 €
Proyecto 3: Fomento de los estudios relacionados con la industria local.	0 €
Programa 2: Calidad de vida.	
Proyecto 1: Encuesta de satisfacción de las Instalaciones Municipales.	5.000 €
Proyecto 2: Estudio Demográfico.	5.000 €
Programa 3: Sociedad.	
Proyecto 1: Campañas Informativas sobre el Consumo de Drogas.	50.000 €
Proyecto 2: Gestión de Centro de ayuda a la mujer.	75.000 €
Proyecto 3: Gestión de Centros de ayuda a personas dependientes.	45.000 €
Total Presupuesto:	550.000 €

Línea Estratégica IV: Economía y Empleo.	
Programa 1: Comercio e Industria.	**Presupuesto:**
Proyecto 1: Promoción interna comercial del Municipio.	10.000 €
Proyecto 2: Realización de estudio de mercado.	15.000 €
Proyecto 3: Fomentar y premiar a las empresas que implanten sistema de calidad (ISO 9001) y/o Sistema de Gestión Medio Ambiental (ISO 14001).	0 €
Programa 2: Agricultura y Ganadería.	
Proyecto 1: Agricultura Ecológica.	5.000 €
Proyecto 2: Ganadería Ecológica.	5.000 €
Programa 3: Turismo.	
Proyecto 1: Estudio de los Recursos Turísticos.	8.000 €
Proyecto 2: Potenciación de los productos locales como atracción turística.	15.000 €
Programa 4: Empleo.	
Proyecto 1: Fomento del empleo femenino.	90.000 €
Proyecto 2: Realización de un estudio de necesidades de cualificación profesional en nuevos yacimientos de empleo.	25.000 €
Total Presupuesto:	173.000 €

Línea Estratégica V: Planificación Territorial y Movilidad.	
Programa 1: Integración del Medio Ambiente en el Proceso de Toma de Decisiones Urbanísticas.	**Presupuesto:**
Proyecto 1: Creación de una Comisión Técnica Interdepartamental para la Integración de Criterios de Sostenibilidad en el Planeamiento Urbano.	0 €
Proyecto 2: Intensificar el Control sobre Viviendas en Suelo no Urbanizable.	0 €
Proyecto 3: Control de la Demanda y Urbanización del Suelo Disponible.	0 €
Programa 2: Movilidad Sostenible.	
Proyecto 1: Campaña de Sensibilización y Actuaciones Encaminadas a la Movilidad Sostenible y Fomento de Medios de Transporte Alternativos.	25.000 €
Proyecto 2: Elaboración de un Plan de Accesibilidad Municipal.	10.000 €
Proyecto 3: Realización de un Estudio sobre las Demandas de Movilidad de los Ciudadanos de Morón de la Frontera.	15.000 €
Total Presupuesto:	50.000 €

Línea Estratégica VI: Proteger y Conservar el Entorno.	
Programa 1: Medio Urbano.	**Presupuesto:**
Proyecto 1: Implantar Buenas Prácticas Ambientales en la Gestión de Zonas Verdes.	20.000 €
Proyecto 2: Elaboración de la Carta Arqueológica Municipal.	20.000 €
Proyecto 3: Estudio impacto medioambiental de las antenas de radiocomunicaciones	0 €
Programa 2: Medio Natural.	
Proyecto 1: Recuperación Antigua cantera y reconversión Parque urbano.	50.000 €
Proyecto 2: Plan De Emergencia Municipal	10.000 €
Proyecto 3: Conservación y Puesta en Valor de la Vía Pecuaria	50.000 €
Proyecto 4: Recuperación del Cerro del Castillo	70.000 €
Total Presupuesto:	220.000 €

6. PLAN DE SEGUIMIENTO. SISTEMAS DE INDICADORES

6.1. Sistemas de Indicadores

El término indicador deriva del verbo latino indicare, señalar, revelar y, en el contexto de la Agenda 21, supone el conjunto de parámetros que permite evaluar las condiciones de sostenibilidad de la ciudades. Son, por tanto, un instrumento muy útil para la planificación estratégica, tanto para la formulación como para la evaluación de las políticas ambientales, sociales y económicas.

Los Indicadores de Sostenibilidad son parámetros que contienen la información que refleja la evolución de los distintos proyectos emprendidos para con el fin de lograr un desarrollo sostenible del Municipio.

Es evidente la complejidad de elaborar un adecuado Sistema de Indicadores que informen con precisión sobre el estado de la Agenda 21 Local y sobre los factores y causas que condicionan su desarrollo. Si ya es complicado disponer de una batería de indicadores para analizar sectorialmente aspectos ambientales, sociales y económicos, qué decir cuando de lo que se trata es de representar la interdependencia entre el sistema urbano y los recursos naturales y sociales infiriendo de ahí la sostenibilidad.

La complejidad se acentúa en muchos casos por la ausencia de datos, por la necesidad de utilizar indicadores que sirvan al mismo tiempo para representar la situación de un territorio determinado y para establecer comparaciones con otras ciudades, y por un sinfín de motivos que vienen a significar la necesidad de actualizar y mejorar continuamente los indicadores a utilizar.

Los indicadores propuestos pretenden cumplir una serie de características, como ser:

- Exactos, inequívocos y específicos.
- Comprensibles y fáciles de aplicar.
- Accesibles y sencillos de obtener.
- Sensibles al cambio.
- Válidos, reproducibles.
- Útiles para proporcionar una visión rápida de la situación integral de la realidad municipal.

Los indicadores que se proponen para la ciudad de Morón de la Frontera son, fundamentalmente, indicadores de sostenibilidad. El desarrollo sostenible, que constituye la base del proceso de implantación de las Agendas 21 Locales implica que el consumo de los recursos no supere la capacidad de la naturaleza para reemplazarlos. En esta premisa de sostenibilidad no solo están incluidos los factores medioambientales sino también los factores económicos y los factores sociales.

Un Sistema de Indicadores ha de poder suministrar información objetiva y comparable sobre los progresos en materia de sostenibilidad, midiendo los avances o retrocesos que se puedan producir y centrándose en la magnitud del cambio a lo largo del tiempo y en la determinación de tendencias y direcciones en lugar de medidas absolutas.

Una Agenda 21 Local requiere la elaboración de un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad para su seguimiento y evaluación, que permita:

- Obtener determinados datos que favorezcan el seguimiento del estado del Municipio, y el nivel de consecución de objetivos del Plan de Acción implantado.
- Favorecer la obtención de información de un modo sencillo y eficiente.
- Valorar el nivel de implicación de los agentes en el Plan de Acción.
- Ayudar en la gestión municipal y en la toma de decisiones políticas.
- Lograr tener una visión de conjunto de los intereses municipales.
- Comunicar los avances logrados a los diversos agentes del Municipio.

Por todo ello, el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad se configura como el instrumento clave para analizar y ponderar el estado sobre el desarrollo sostenible de un Municipio.

Hay que resaltar que el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad no tiene, y no puede tenerlo nunca, el carácter de definitivo, sino que habrá de amoldarse a la realidad del Municipio de Morón de la Frontera y evolucionar con el tiempo.

6.2. Estructura de las fichas de indicadores

Para la elaboración del Sistema de Indicadores del Municipio de Morón de la Frontera se ha utilizado un conjunto de fichas metodológicas clasificadas en base al área temática a la que corresponden.

Cada ficha contiene la toda la información necesaria para que un técnico pueda obtener un valor indicativo de la evaluación que está siguiendo la localidad.

En cada ficha aparecerán los siguientes apartados:

Descripción:	
Cálculo:	
Unidades:	
Fuente de Datos:	
Periodicidad de medida:	
Tendencia deseada:	
Aspecto ambiental relacionado:	
Proyecto/s que evalúa:	
Tipo de indicador:	

6.3. Indicadores

LÍNEA ESTRATÉGICA I: GESTIÓN Y CONSUMO DE RECURSOS

INDICADOR 1º Consumo domestico anual del Municipio

Descripción:	Medición eficiente de las campañas de sensibilización para el ahorro de agua. El análisis del volumen relativo de agua consumida por habitantes a lo largo de un año adquiere en nuestro entorno territorial un papel clave, dada la carencia de este recurso y la necesidad, por tanto, de internalizar a nivel doméstico pautas de comportamiento basadas en el uso eficiente que se han intentado fomentar con las campañas de sensibilización.
Cálculo:	$\frac{\text{L (litros agua consumidos)}}{\text{h(habitantes) x 365 d(dias)}} x100$
Unidades:	L/ hxd
Fuente de Datos:	Aqualia
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Disminuir el consumo de agua en el municipio
Aspecto ambiental relacionado:	Ciclo del Agua
Proyecto/s que evalúa:	Campañas Informativas y de Sensibilización sobre la Necesidad de Ahorro de Agua
Tipo de indicador:	Ambiental

INDICADOR 2º Recurso Hibrido disponibles

Descripción:	La escasez da lugar a conflictos referentes al uso del agua que abarcan aspectos cuantitativos y cualitativos. Este indicador pretende controlar la realización de un estudio sobre los recursos hídricos del Municipio.
Cálculo:	Comprobación de la realización del estudio sobre los recursos hídricos del municipio. El proyecto se puede llevar a cabo sin necesidad de realizar todas las acciones propuestas.
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Agencia Andaluza del Agua
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Realización del estudio.
Aspecto ambiental relacionado:	Ciclo del Agua
Proyecto/s que evalúa:	Estudio de los Recursos Híbridos existentes en el municipio
Tipo de indicador:	Ambiental

INDICADOR 3º. Rendimiento del sistema de Distribución

Descripción:	La diferencia entre la cantidad de agua que se extrae de los puntos de captación y el volumen que finalmente llega a los hogares evidencia el grado de eficiencia de la red de abastecimiento y, por tanto, el de aprovechamiento del agua en términos de gestión municipal.
Cálculo:	$\frac{\text{Recurso hídrico distribuido(L)}}{\text{Captación de la red(L)}} \text{x100}$
Unidades:	% (Porcentaje de agua aprovechada de la red)
Fuente de Datos:	Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas "Plan Écija"
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Disminución de pérdidas de agua en la red
Aspecto ambiental relacionado:	Ciclo del Agua
Proyecto/s que evalúa:	Mejora de la Red de Abastecimiento para aumentar su Rendimiento
Tipo de indicador:	Ambiental /Económico

INDICADOR 4º Crecimiento del uso de Energía Renovables.

Descripción:	Conocer el grado de alcance de las campañas informativas sobre las ventajas del uso de energías renovables viendo el aumento del consumo de la misma.
Cálculo:	$\frac{\text{Producción eléctrica renovable } (\text{Kwh} / \text{año})}{\text{Consumo de electricidad municipio} (\text{Kwh} / \text{año})} \text{x100}$
Unidades:	%(Porcentaje de Energía Renovable producida respecto del total de la consumida)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Consejería de urbanismo. Endesa Distribución Eléctrica
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento del consumo de Energía renovables
Aspecto ambiental relacionado:	Eficiencia Energética
Proyecto/s que evalúa:	Fomento y promoción del uso de Energías Renovables
Tipo de indicador:	Ambiental

INDICADOR 5º Consumo Eléctrico Municipio

Descripción:	Debido tanto al aumento en los hogares de electrodomésticos como a la ausencia en la mayoría de la población local de unas "Buenas Prácticas" de utilización de la energía. Este indicador mide la eficacia y alcance de las medidas emprendidas para reducir el consumo energético.
Cálculo:	$\frac{\text{Consumo de electricidad municipio}(\text{Kwh}/\text{año})}{\text{Nº habitantes}}$
Unidades:	Kwh/año/h
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Consejería de urbanismo. Endesa Distribución Eléctrica
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Disminución del consumo eléctrico en el municipio
Aspecto ambiental relacionado:	Eficiencia Energética
Proyecto/s que evalúa:	Fomento del Ahorro Energético
Tipo de indicador:	Ambiental / Económico/ Social

INDICADOR 6º Consumo Eléctrico municipal

Descripción:	Medir la eficacia del Plan de Ahorro Energético Municipal y comprobar la disminución de los Kwh. consumidos por las instalaciones municipales.
Cálculo:	$\frac{\text{Consumo de electricidad municipal (Kwh)}}{\text{Año}}$
Unidades:	Kwh./Año
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Endesa Distribución Eléctrica
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Disminución del consumo eléctrico en las instalaciones municipales
Aspecto ambiental relacionado:	Eficiencia Energética
Proyecto/s que evalúa:	Plan de Eficiencia y Ahorro Energético Municipal
Tipo de indicador:	Económico / ambiental

INDICADOR 7º Estudio Biomasa

Descripción:	Comprobar mediante la realización de un estudio las posibilidades del municipio de aprovechar los recursos naturales propios y los residuos generados de la industria del olivar
Cálculo:	Comprobación de la realización del estudio sobre la biomasa en el municipio. El proyecto se puede llevar a cabo sin necesidad de realizar todas las acciones propuestas.
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Realización del estudio sobre la viabilidad de la Biomasa.
Aspecto ambiental relacionado:	Gestión de residuos agrícolas
Proyecto/s que evalúa:	Estudio de aprovechamiento de la Biomasa del Olivar
Tipo de indicador:	Ambiental

INDICADOR 8º Intensidad de urbanización

Descripción:	Este indicador pretende medir la presión con que se manifiesta la ocupación urbana del suelo. Superficie ocupada respecto al total del Municipio.
Cálculo:	$\frac{\text{Suelo urbano}}{\text{Sup. término municipal}} \text{x}100$
Unidades:	% (Porcentaje de Suelo Urbano respecto a la superficie del municipio)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Mantener el porcentaje de suelo urbano
Aspecto ambiental relacionado:	Gestión del suelo
Proyecto/s que evalúa:	Desarrollo del PGOU desde la sostenibilidad medio ambiental
Tipo de indicador:	Ambiental

LÍNEA ESTRATÉGICA II: GESTIÓN Y CONTROL DE FACTORES PERJUDICIALES PARA EL MEDIO AMBIENTE.

INDICADOR Nº 9. Control de la contaminación acústica a través de las campañas de sensibilización

Descripción:	Desde hace años el ruido se ha convertido en un factor contaminante constante en la mayoría de las ciudades, suponiendo en la actualidad un grave problema con efectos fisiológicos, psicológicos, económicos y sociales. El principal causante de la contaminación acústica es la actividad humana. Este indicador tiene como objetivo evaluar la puesta en marcha de las actividades de sensibilización destinadas a la disminución de la contaminación acústica
Cálculo:	$\frac{\text{Nº Actividades de Sensibilización realizadas/año}}{\text{Nº Actividades de Sensibilización Propuestas}} \times 100$
Unidades:	%(Porcentaje de actividades de sensibilización realizadas respectos a las propuestas)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento del número de actividades de sensibilización contra el ruido realizadas.
Aspecto ambiental relacionado:	Ruidos
Proyecto/s que evalúa:	Campaña sensibilización ambiental sobre contaminación acústica
Tipo de indicador:	Social / Medioambiental

INDICADOR Nº10. Eficacia de las campañas de sensibilización contra el ruido

Descripción:	El ruido se ha convertido en un factor contaminante constante en la mayoría de las ciudades, suponiendo en la actualidad un grave problema con efectos fisiológicos, psicológicos, económicos y sociales. El principal causante de la contaminación acústica es la actividad humana. Este indicador tiene como objetivo evaluar la puesta en marcha de las actividades de sensibilización destinadas a la disminución de la contaminación acústica.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº Quejas / denuncias relacionadas con el ruido}}{\text{Año}}$
Unidades:	Nº de quejas/denuncias a lo largo de un año relacionas con el ruido
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Disminución del número de quejas/denuncias relacionadas con el ruido
Aspecto ambiental relacionado:	Ruidos
Proyecto/s que evalúa:	Campaña sensibilización ambiental sobre contaminación acústica
Tipo de indicador:	Social / Medioambiental

INDICADOR Nº 11. Plan Acústico Municipal

Descripción:	Plan Acústico Municipal
Cálculo:	1.-Elaboración del Mapa Acústico y programa de actuación municipal 2.-Presentar públicamente el Plan Acústico. 3.-Visto bueno de organismo públicos 4.-En caso afirmativo, someter a aprobación en el Ayuntamiento. Es obligatorio la realización de estos cuatro puntos para que el proyecto se pueda considerar como realizado.
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Una vez (Al comprobar la realización o no del proyecto)
Tendencia deseada:	Realización del Plan Acústico Municipal
Aspecto ambiental relacionado:	Ruidos
Proyecto/s que evalúa:	Elaboración estudio acústico municipal
Tipo de indicador:	Medioambiental

INDICADOR Nº12. Elaboración del Plan de Control de Vertidos.

Descripción:	Los vertidos ilegales contaminan los recursos hídricos y, en general, el entorno del Municipio, pudiendo llegar a constituir un problema grave de salud pública. Este indicador tiene como objeto medir la puesta en marcha y la funcionalidad del Plan de Control.
Cálculo:	Comprobación de la realización del Plan de control de vertidos en el municipio. El proyecto se puede llevar a cabo sin necesidad de realizar todas las acciones propuestas.
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Una vez (Al comprobar la realización o no del proyecto)
Tendencia deseada:	Realización
Aspecto ambiental relacionado:	Vertidos
Proyecto/s que evalúa:	Elaboración del Plan de Control de Vertidos
Tipo de indicador:	Medio ambiental

INDICADOR Nº13. Vitalidad del Plan de Control de Vertidos

Descripción:	El objetivo es medir la funcionalidad del Plan de Control de Vertidos, evitando los vertidos incontrolados.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº expedientes sancionadores por vertidos ilegales/año}}{\text{Nº Total de denuncias realizadas}} \text{x}100$
Unidades:	% (Porcentajes de expedientes tramitados a lo largo de un año respecto al total de denuncias presentadas)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Disminución del número de expedientes
Aspecto ambiental relacionado:	Vertidos
Proyecto/s que evalúa:	Elaboración del Plan de Control de Vertidos
Tipo de indicador:	Medioambiental

INDICADOR Nº 14. Ordenanza Municipal de Vertidos

Descripción:	Valora la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para la realización de la Ordenanza Municipal de Vertidos.
Cálculo:	Comprobar la aprobación en pleno de la Ordenanza municipal de Vertidos.
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Una vez (Al comprobar la realización o no del proyecto)
Tendencia deseada:	Aprobación de la Ordenanza Municipal de Vertidos
Aspecto ambiental relacionado:	Vertidos
Proyecto/s que evalúa:	Elaboración de una ordenanza municipal relativa a vertidos
Tipo de indicador:	Social / Medioambiental / Económica

INDICADOR Nº 15. Eficacia de las Medidas de Sensibilización a la Población para el Fomento del Reciclaje de Residuos

Descripción:	El porcentaje de residuos sólidos urbanos reciclados es un buen indicador del grado de implantación de políticas de sostenibilidad que es lo que pretende medir este indicador.
Cálculo:	$\frac{\text{Tn Residuos recuperados/año}}{\text{Tn Residuos producidos/año}} \text{x}100$
Unidades:	% (Toneladas recuperadas respecto al total producidas)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Urbaser
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento del número de Tn de residuos recuperado
Aspecto ambiental relacionado:	Residuos
Proyecto/s que evalúa:	Realización de campañas de educación ambiental sobre el uso de contenedores de reciclaje
Tipo de indicador:	Social / Medioambiental

INDICADOR Nº16. Número de Puntos Limpios

Descripción:	Para mejorar la recogida selectiva de residuos y favorecer de alguna manera la misma, es necesario dar al ciudadano los medios necesarios para ellos. El aumento de puntos limpios es una manera de hacerlo
Cálculo:	$\frac{\text{Nº puntos limpios nuevos/año}}{\text{Nº puntos limpios Totales}} \text{x100}$
Unidades:	% (Porcentaje de números de puntos limpios nuevo al año)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Urbaser
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento del porcentaje de nuevos puntos limpios
Aspecto ambiental relacionado:	Residuos
Proyecto/s que evalúa:	Mejora y ampliación de los sistemas de recogidas selectivas
Tipo de indicador:	Social / Medioambiental

INDICADOR Nº 17. Ordenanza Municipal de Residuos

Descripción:	Este indicador sirve para comprobar la creación de una Ordenanza que regule la gestión de los residuos urbanos, el control e inspección de los equipamientos destinados al depósito, recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos, así como asegurar la limpieza de la vía pública por parte de los ciudadanos.
Cálculo:	Comprobar la realización y aprobación de la Ordenanza Municipal de Residuos
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Una vez (Al comprobar la realización o no del proyecto)
Tendencia deseada:	Aprobación de la Ordenanza Municipal de Residuos
Aspecto ambiental relacionado:	Residuos
Proyecto/s que evalúa:	Elaboración de una Ordenanza Municipal sobre residuos acorde con las necesidades de Morón de la Frontera
Tipo de indicador:	Social / Medioambiental

LÍNEA ESTRATÉGICA III. BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

INDICADOR Nº18. Dotación Adecuada de Escuelas Infantiles Municipales

Descripción:	Este indicador pretende valorar la evolución en el servicio municipal destinado al cuidado de niños menores de tres años, lo que valora al mismo tiempo la facilidad de incorporación al mercado laboral de los adultos responsables de estos niños.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº plazas ofertadas para alumnos EIM nuevas/año}}{\text{Nº plazas ofertadas para alumnos EIM Totales}} \times 100$
Unidades:	%(Porcentaje del Nº plazas EIM nueva a lo largo del año)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento del número de plazas en EIM
Aspecto ambiental relacionado:	Educación
Proyecto/s que evalúa:	Ampliación de las Escuelas Municipales
Tipo de indicador:	Social

INDICADOR Nº19 Nivel Educativo de la población

Descripción:	Este indicador pretende valorar el nivel de estudios entre los distintos sectores de la población para de esta manera poder actuar sobre aquellos aspectos más deficientes.
Cálculo:	$\frac{\text{Nivel de estudios}}{\text{Población del Municipio}} \times 100$
Unidades:	% (Porcentaje de la población con estudios primarios, secundarios……)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Instituto de Estadística de Andalucía.
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento de los niveles de estudios de los diferentes sectores de la población
Aspecto ambiental relacionado:	Educación
Proyecto/s que evalúa:	Estudio y seguimiento del nivel educativo de la población
Tipo de indicador:	Social

INDICADOR Nº20 Cursos relacionados con el olivar y su industria

Descripción:	Este indicador pretende cuantificar el aumento de cursos de formación reglada relacionados con la industria del olivar para comprobar la realización o no de gestiones
Cálculo:	$\frac{\text{Nº de cursos relacionados con la industria del olivar/año}}{\text{Nº de cursos totales}} \text{x}100$
Unidades:	%(Porcentajes del número de cursos relacionado con la industria del olivar realizados en el año)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera., Consejería de Educación
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento
Aspecto ambiental relacionado:	Educación
Proyecto/s que evalúa:	Fomento de estudios relacionas con la industria local
Tipo de indicador:	Social

INDICADOR Nº 21. Satisfacción del ciudadano con la comunidad local.

Descripción:	Este indicador debe controlar las necesidades expresadas desde la población de Morón de la Frontera, de manera que sirva como guía de actuación para el ayuntamiento
Cálculo:	La preguntas a incluir en la encuesta deben ser las siguientes: • ¿Cómo se siente en el municipio como lugar para vivir? • Nivel de los servicios públicos de transporte. • Acceso económico a la vivienda. • Oportunidades de participación ciudadana. • Oportunidades de empleo disponibles. • Nivel de seguridad ciudadana. • Calidad de los espacios naturales. • Modelo de vivienda. • Calidad del medio ambiente urbano. • Cantidad de espacios naturales. • Nivel de servicios sociales y de salud. • Nivel de los servicios de recreo y ocio. • Calidad de la enseñanza.
Unidades:	%(Porcentaje de satisfacción de cada una de las preguntas de la encuesta)
Fuente de Datos:	Ciudadanos, empresa encargada de encuestar.
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento de la satisfacción de los ciudadanos
Aspecto ambiental relacionado:	Calidad de vida
Proyecto/s que evalúa:	Encuesta de satisfacción de las instalaciones municipales
Tipo de indicador:	Social

INDICADOR Nº22. Estudio Demográfico

Descripción:	Este indicador pretende controlar la realización del Estudio Demográfico de la población de Morón de la Frontera
Cálculo:	Realización del estudio demográfico
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Instituto de Estadística de Andalucía.
Periodicidad de medida:	Una vez (Al comprobar la realización o no del proyecto)
Tendencia deseada:	Realización del proyecto
Aspecto ambiental relacionado:	Social
Proyecto/s que evalúa:	Estudio demográfico
Tipo de indicador:	Social

INDICADOR Nº23 Campañas informativas sobre el consumo de drogas

Descripción:	Este indicador pretende medir la eficacia de las campañas de prevención sobre drogas en el municipio y las medidas tomadas para solventar dicho problema
Cálculo:	$\frac{\text{Nº de consumidores habituales}}{\text{Población del municipio}} \text{x}100$
Unidades:	% (Porcentaje de consumidores de drogas en el municipio)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Disminución del número de consumidores
Aspecto ambiental relacionado:	Social
Proyecto/s que evalúa:	Campaña informativa sobre el consumo de drogas
Tipo de indicador:	Social

INDICADOR Nº24 Porcentaje de mujeres ayudadas

Descripción:	Este indicador trata de controlar el número de mujeres tratadas por el centro de ayuda a la mujer desde su creación y las acciones que lleva a cabo.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº de mujeres ayudadas/año}}{\text{Poblacion femenina del municipio}} \times 100$
Unidades:	%(Porcentaje de mujeres que han sido ayudadas por el centro de gestión de la mujer)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Instituto Andaluz de la mujer
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumentar el número de mujeres ayudadas
Aspecto ambiental relacionado:	Social
Proyecto/s que evalúa:	Gestión del Centro de ayuda a la mujer
Tipo de indicador:	Social

INDICADOR Nº25 Porcentaje de personas ayudadas

Descripción:	Este indicador trata de controlar el número de personas tratadas por el centro de ayuda a personas dependientes desde su creación y las acciones que lleva a cabo.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº de personas dependientes ayudadas/año}}{\text{Nº de personas dependientes Totales en el municipio}} \times 100$
Unidades:	%(Porcentaje de personas dependientes que han sido ayudadas por el Centro de ayuda a personas dependientes)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Consejería de Bienestar social
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumentar el número de personas ayudadas
Aspecto ambiental relacionado:	Social
Proyecto/s que evalúa:	Gestión de Centros de ayuda a personas dependientes
Tipo de indicador:	Social

LÍNEA ESTRATÉGICA IV. ECONOMÍA Y EMPLEO.

INDICADOR Nº26. Comercio Dinámico

Descripción:	La interacción entre las empresas y comercios locales favorece la vitalidad del entramado económico local. Este indicador tiene como finalidad comprobar la puesta en marcha de las actuaciones propuestas para dinamizar la economía local.
Cálculo:	1.-Elaboración de la guía de empresas y comercios locales 2.-Elaboración de la base de datos de empresas y comercios.
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Realización del proyecto
Aspecto ambiental relacionado:	Comercio e industria
Proyecto/s que evalúa:	Promoción interna comercial del municipio
Tipo de indicador:	Económico

INDICADOR Nº27 Estudio de Mercado

Descripción:	La interacción entre las empresas y comercios locales favorece la vitalidad del entramado económico local. Este indicador tiene como finalidad comprobar la puesta en marcha de las actuaciones propuestas para dinamizar la economía local.
Cálculo:	Realización del Estudio de mercado
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Realización del estudio de mercado
Aspecto ambiental relacionado:	Comercio e industria
Proyecto/s que evalúa:	Realización de estudio de mercado
Tipo de indicador:	Económico

INDICADOR Nº28. Industrias de Calidad

Descripción:	Las empresas que obtienen la certificación ISO 9000 o ISO 14001 generalmente se benefician con menos reclamos de clientes, menos costos operativos y una mayor demanda por sus productos o servicios. Además mejoran su imagen corporativa de cara a los clientes. Este indicador tiene como objetivo medir el grado de implantación de este tipo de sistemas de calidad y gestión ambiental en las empresas del municipio.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº Empresas con certificado calidad}}{\text{Nº empresas totales}} \text{x}100$
Unidades:	%(Porcentajes de empresas que implantan el certificado de calidad)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento del número de empresas certificadas
Aspecto ambiental relacionado:	Comercio e industria
Proyecto/s que evalúa:	Fomentar y premiar a las empresas que implanten sistemas de calidad (ISO 9001 y/o gestión medio ambiente (ISO 14001)
Tipo de indicador:	Económico

INDICADOR Nº29 Agricultura Ecológica

Descripción:	La agricultura ecológica supone, además de un excelente método de protección y conservación de la tierra donde se practica, un importante recurso económico ya que se trata de un sector en claro auge en los últimos tiempos. La función de este indicador es medir la eficacia de las medidas puestas en marcha para fomentar la promoción de este tipo de explotación agrícola.
Cálculo:	$\frac{\text{Superficie Agrícola cultivada de forma orgánica}}{\text{Superficie agrícola total}} \text{x}100$
Unidades:	% (Porcentaje de superficie cultivada ecológicamente)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento de la superficie cultivada ecológicamente
Aspecto ambiental relacionado:	Agricultura y Ganadería
Proyecto/s que evalúa:	Agricultura ecológica
Tipo de indicador:	Económico

INDICADOR Nº30. Ganadería Ecológica

Descripción:	La ganadería ecológica supone, además de un excelente método de protección y conservación de la tierra donde se practica, un importante recurso económico ya que se trata de un sector en claro auge en los últimos tiempos. La función de este indicador es medir la eficacia de las medidas puestas en marcha para fomentar la promoción de este tipo de explotación ganadera.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº de cabezas de ganados ecológica}}{\text{Nº de cabezas de ganado totales}} \text{x}100$
Unidades:	% (Porcentaje de ganadería criada de manera ecológica)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento del número de cabezas de ganado ecológicas
Aspecto ambiental relacionado:	Agricultura y Ganadería
Proyecto/s que evalúa:	Ganadería ecológica
Tipo de indicador:	Económico

INDICADOR Nº31 Sector Turístico

Descripción:	La potenciación de los recursos turísticos puede dar un importante impulso a la economía del Municipio. Este indicador tiene el objetivo de comprobar la puesta en marcha y finalización de un estudio sobre las características y el aprovechamiento de los recursos turísticos municipales.
Cálculo:	Elaboración de un Estudio de los Recursos Turísticos del Municipio, un Proyecto posterior de Desarrollo Turístico y Evaluación de su Estado de Desarrollo.
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Realización del estudio
Aspecto ambiental relacionado:	Turismo
Proyecto/s que evalúa:	Estudio de los recursos turísticos
Tipo de indicador:	Social / Económico

INDICADOR Nº 32. Turismo

Descripción:	Este indicador tiene como objetivo el evaluar la idoneidad de las medidas encaminadas a la potenciación de productos típicos y comprobar su efectividad.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº de actividades promocion turismo}}{\text{Año}}$
Unidades:	Numero de actividades promocionadas a lo largo del año por el Ayuntamiento de Morón de la Frontera para fomentar el turismo
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento del número de actividades propuestas
Aspecto ambiental relacionado:	Turismo
Proyecto/s que evalúa:	Potenciación de los productos locales como atracción turísticas
Tipo de indicador:	Social / Económico

INDICADOR Nº33 Fomento del Empleo Femenino

Descripción:	El grado de integración de la mujer en la estructura socioeconómica local evidencia el nivel de compatibilidad cultural conseguido entre uno de los principales colectivos y el conjunto de habitantes e instituciones municipales de los que forma parte.
Cálculo:	$\frac{\text{Total mujeres empleadas}}{\text{Total población empleada}} \text{x100}$
Unidades:	% (Porcentaje de mujeres empleadas)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Instituto Andaluz de la mujer.
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento del número de mujeres empleada
Aspecto ambiental relacionado:	Empleo
Proyecto/s que evalúa:	Fomento del Empleo Femenino
Tipo de indicador:	Social / Económico

INDICADOR Nº34 Estudio capacitación profesional

Descripción:	Este indicador pretende controlar la realización del estudio de nuevos yacimientos profesionales y la capacitación laboral existente para desarrollar dichos yacimientos
Cálculo:	Realización del Estudio de capacitación profesional
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Instituto Andaluz de Estadística
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento
Aspecto ambiental relacionado:	Empleo
Proyecto/s que evalúa:	Realización de estudio de necesidades de cualificación profesional en nuevos yacimiento de empleo
Tipo de indicador:	Social / Económico

LÍNEA ESTRATÉGICA V. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD

INDICADOR Nº 35 Creación de una comisión Técnica para la integración de criterios de sostenibilidad en el proceso de tomas de decisiones urbanísticas.

Descripción:	Este indicador tiene como objetivo comprobar la creación de un organismo inter-departamental que potencie la planificación sostenible del municipio, tanto del espacio urbano como del natural, que permita incrementar la calidad de vida de la población.
Cálculo:	Creación organismo Inter-departamental
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Una vez (Al comprobar la realización o no del proyecto)
Tendencia deseada:	Crear el organismo inter-departamental
Aspecto ambiental relacionado:	Urbanismo
Proyecto/s que evalúa:	Creación de una comisión Técnica para la integración de criterios de sostenibilidad en el proceso de tomas de decisiones urbanísticas.
Tipo de indicador:	Social / ambiental

INDICADOR Nº 36 Vitalidad de la Comisión Inter-Departamental para promover un urbanismo sostenible.

Descripción:	El alcance de un desarrollo sostenible en el Municipio requiere la inclusión de criterios ambientales en el planeamiento urbanístico. Este indicador mide la vitalidad de la comisión creada con el objetivo de incluir criterios de sostenibilidad en el planeamiento urbanístico.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº Reuniones Inter – departamental}}{\text{Año}}$
Unidades:	Nº de reuniones inter-departamental a lo largo de un año
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento del número de reuniones con todos los gentes implicados
Aspecto ambiental relacionado:	Urbanismo
Proyecto/s que evalúa:	Creación de una comisión Técnica para la integración de criterios de sostenibilidad en el proceso de tomas de decisiones urbanísticas.
Tipo de indicador:	Económico / Medioambiental

INDICADOR Nº 37 Control de Viviendas ilegales.

Descripción:	La ocupación masiva del territorio mediante la construcción de viviendas ilegales supone un grave impacto ecológico y paisajístico. Este indicador mide la validez de las medidas adoptadas para atajar la proliferación de este tipo de construcciones.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº Viviendas ilegales censadas}}{\text{Nº Viviendas del Municipio}} \text{x100}$
Unidades:	% (Porcentajes de viviendas ilegales censadas)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Disminución del número de viviendas ilegales
Aspecto ambiental relacionado:	Urbanismo
Proyecto/s que evalúa:	Intensificar el control sobre viviendas en suelo no urbanizables
Tipo de indicador:	Económico / Social

INDICADOR Nº 38 Utilización sostenible del Suelo

Descripción:	Este indicador mide la presión con que se manifiesta la ocupación urbana del suelo.
Cálculo:	$\frac{\text{Suelo urbanizable}}{\text{Sup. término municipal}} \text{x100}$
Unidades:	%(Porcentaje de Suelo Urbanizable respecto a la superficie total del municipio)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Mantener los m² de suelo urbanizable
Aspecto ambiental relacionado:	Urbanismo
Proyecto/s que evalúa:	Control de la Demanda y urbanización del suelo disponible
Tipo de indicador:	Social / Medioambiental/económico

INDICADOR Nº 39 Movilidad local sostenible

Descripción:	El creciente uso del vehículo privado genera impactos deteriora tanto la circulación dentro del Municipio como la calidad del aire. Este indicador mide el uso de medios de transporte sostenibles(a pie, en bicicleta) por parte de los ciudadanos
Cálculo:	$\frac{\text{Nº desplazamiento en transporte no privado}}{\text{Nº habitantes}} \text{x}100$
Unidades:	% (porcentajes de ciudadanos que no utilizan su coche para desplazamiento dentro del municipio)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Encuesta a la ciudadanía
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Aumento del número de persona que utilizan medios alternativos al coche
Aspecto ambiental relacionado:	Contaminación atmosférica
Proyecto/s que evalúa:	Campaña de sensibilización y actuaciones encaminadas a la movilidad sostenible y fomento de medios de transportes alternativos
Tipo de indicador:	Social / Medioambiental/económico

INDICADOR Nº 40 Elaboración y aprobación de un plan de Accesibilidad

Descripción:	La eliminación de las barreras arquitectónicas existentes así como la adaptación de los edificios públicos es una obligación que depende del gobierno municipal como refleja la legislación existente. Este indicador pretende evaluar la elaboración y correcto funcionamiento de un Plan de Accesibilidad.
Cálculo:	Comprobar la elaboración, aprobación y cumplimiento del plan de Accesibilidad
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Una vez (Al comprobar la realización o no del proyecto)
Tendencia deseada:	Realización del Plan de accesibilidad
Aspecto ambiental relacionado:	Contaminación atmosférica
Proyecto/s que evalúa:	Elaboración y aprobación de un plan de Accesibilidad
Tipo de indicador:	Social / Medioambiental/económico

INDICADOR Nº 41 Movilidad

Descripción:	Este indicador debe controlar la realización del estudio sobre movilidad en el municipio. Al mismo tiempo, también mide el porcentaje de usuarios del transporte público
Cálculo:	1. Realización de estudio sobre movilidad. 2. $\frac{\text{Nº Usuarios del transporte público}}{\text{Nº Total de habitantes}} \text{x}100$
Unidades:	1. SI/NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto) 2. %(Porcentaje de usuarios que utiliza el trasporte público)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Una vez (Al comprobar la realización o no del proyecto)
Tendencia deseada:	1. Realización del estudio 2. Aumento del número de personas que utiliza el trasporte publico
Aspecto ambiental relacionado:	Contaminación atmosférica.
Proyecto/s que evalúa:	Realización de un estudio sobre las demandadas de movilidad de los ciudadanos en Morón de la Frontera.
Tipo de indicador:	Social / Medioambiental/económico

LÍNEA ESTRATÉGICA VI. PROMOVER Y CONSERVAR EL ENTORNO.

INDICADOR Nº 42 Buenas Prácticas Ambientales (BPA) en la Gestión de Zonas Verdes.

Descripción:	Este indicador medirá la correcta gestión de los espacios verdes así como de los recursos que se utilizan para ellos
Cálculo:	1- $\frac{M^2 \text{ Césped}}{M^2 \text{ Zonas Verdes}} x100$ 2- $\frac{M^3 \text{ Agua Potable}}{M^2 \text{ Zonas Verdes}} x100$
Unidades:	%(Porcentaje de m^2 Césped en relación a las zonas verdes existentes) %(Porcentajes de m^3 agua potable utilizada en relación a las zonas verdes existentes)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	1- Disminución los m^2 Césped 2- Disminución el uso de agua potable
Aspecto ambiental relacionado:	Medio urbano
Proyecto/s que evalúa:	Implantar buenas prácticas ambientales en la gestión de zonas verdes
Tipo de indicador:	Ambiental

INDICADOR Nº 43 Carta Arqueológica de Morón de la Frontera.

Descripción:	Este indicador mediara la realización de un catalogo general del matrimonio histórico de Morón de la frontera
Cálculo:	Comprobar realización del Carta Arqueológica
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Una vez (Al comprobar la realización o no del proyecto)
Tendencia deseada:	Realización de la carta arqueológica
Aspecto ambiental relacionado:	Medio urbano
Proyecto/s que evalúa:	Elaboración de la Carta Arqueológica Municipal.
Tipo de indicador:	Social

INDICADOR Nº 44 Ordenanza Reguladora Radiocomunicaciones

Descripción:	Este indicador evalúa la puesta en marcha de la ordenanza municipal de Radiocomunicaciones
Cálculo:	Realización y aprobación de la Ordenanza municipal de
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Una vez (Al comprobar la realización o no del proyecto)
Tendencia deseada:	Realización y aprobación de la Ordenanza reguladora de Radiocomunicaciones
Aspecto ambiental relacionado:	Medio Urbano
Proyecto/s que evalúa:	Realización de un estudio sobre las demandadas de movilidad de los ciudadanos en Morón de la Frontera.
Tipo de indicador:	Social / Medioambiental/económico

INDICADOR Nº45 Actuaciones de recuperación y puesta en valor del Parque Canillas

Descripción:	Este indicador tiene como fin comprobar las actuaciones realizadas para la recuperación del Parque Canillas
Cálculo:	Comprobar que se ha restaurado la antigua carretera y la antigua cantera en relación al proyecto previsto.
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Realización del proyecto
Aspecto ambiental relacionado:	Medio natural
Proyecto/s que evalúa:	Recuperación Antigua cantera y reconversión Parque urbano
Tipo de indicador:	Medioambiental

INDICADOR Nº46 Plan de Actuación de Emergencia

Descripción:	Dada la localización de puntos que suponen un riesgo potencial evidente y la peligrosidad de algunos de ellos. Este indicador comprueba, si se ha realizado o no, el estudio en detalle y el plan de emergencia
Cálculo:	Para el completo desarrollo de este proyecto es necesario cumplir los siguientes puntos: 1.- Catálogo de tipos de riesgos potenciales 2.- Funcionamiento de los servicios que actuarían frente a una emergencia. 3.- Funcionalidad de los criterios de organización, movilización y recursos según lo establecido en el Plan
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Realizar el plan de emergencia
Aspecto ambiental relacionado:	Medio Urbano
Proyecto/s que evalúa:	Plan De Emergencia Municipal.
Tipo de indicador:	Ambiental / Social

INDICADOR Nº47 Estudio del estado actual de conservación y alternativas para la puesta en valor de caminos y Vías Pecuarias.

Descripción:	Las Vías Pecuarias constituyen uno de los elementos más antiguos e importantes del patrimonio público que en muchos casos están abandonadas o infrautilizadas o son ilegalmente ocupadas para otros usos. La elaboración de un Estudio del estado actual de conservación de las vías pecuarias es de máxima utilidad para planificar y priorizar la conservación y puesta en valor de estas vías como recurso natural y de ocio del Municipio.
Cálculo:	Comprobar la realización del Estudio para la conservación de los caminos y vías pecuarias.
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Una vez (Al comprobar la realización o no del proyecto)
Tendencia deseada:	Realización del Estudio
Aspecto ambiental relacionado:	Medio Natural
Proyecto/s que evalúa:	Conservación y Puesta en Valor de la Vía Pecuaria
Tipo de indicador:	Social / Económico / Medioambiental

INDICADOR Nº48 Conservación y puesta en valor de la Vía Pecuaria (VP)

Descripción:	Las Vías Pecuarias constituyen uno de los elementos más antiguos e importantes del patrimonio público. Con este indicador se comprueba que las medidas propuestas para conservar e impulsar el uso y disfrute de las VP son puestas en marcha.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº Actuaciones Conservacion VP}}{\text{Año}}$
Unidades:	Nº de Actuaciones realizadas a lo largo del año para conservar las VP existentes
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Una vez (Al comprobar la realización o no del proyecto)
Tendencia deseada:	Aumento anual del número de actuaciones con el fin de
Aspecto ambiental relacionado:	Medio Natural
Proyecto/s que evalúa:	Conservación y Puesta en Valor de la Vía Pecuaria
Tipo de indicador:	Social / Económico / Medioambiental

INDICADOR Nº49 Actuaciones de recuperación y puesta en valor del Cerro del Castillo

Descripción:	Este indicador tiene como fin comprobar las actuaciones realizadas para la recuperación del Cerro del Castillo
Cálculo:	Comprobar que las actuaciones descritas en el Peri
Unidades:	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)
Fuente de Datos:	Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Periodicidad de medida:	Anual
Tendencia deseada:	Realización del proyecto
Aspecto ambiental relacionado:	Medio natural
Proyecto/s que evalúa:	Recuperación del Cerro del Castillo
Tipo de indicador:	Medioambiental

6.4. Tabla de resultados de los indicadores evaluados

Indicador	Valor / Unidad de medida	Periodo analizado	Tendencia real/ Evaluación	Proyectos afectados	Fuente
Línea Estratégica I: Gestión y consumo de Recursos					
Consumo Doméstico Anual del Municipio	L (litros)/h(habitantes) x d (días)		DISMINUIR	PROYECTO I.1.1	Aqualia
Recursos Hídricos disponibles	SI/NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		SI	PROYECTO I.1.2	Aqualia
Rendimiento del Sistema de Distribución de Agua Potable	%(Porcentaje de agua aprovechada de la red)		AUMENTO	PROYECTO I.1.3	Empresa municipal de aguas
Crecimiento del Uso de Energías Renovables	%(Porcentaje de Energía Renovable producida respecto del total de la consumida)		AUMENTO	PROYECTO I.2.1	Ayuntamiento o Distribuidora Eléctrica
Consumo eléctrico del municipio	Kwh/año/h		DISMINUIR	PROYECTO I.2.2	Ayuntamiento o Distribuidora Eléctrica
Consumo Eléctrico Municipal	Kwh./Año		DISMINUIR	PROYECTO I.2.3	Empresa Distribuidora Eléctrica
Estudio de la Biomasa	SI/NO(Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		SI	PROYECTO I.2.4	Ayuntamiento
Intensidad de urbanización	% (Porcentaje de Suelo Urbano existente respecto a la superficie del municipio		SI	PROYECTO I.3.1	Ayuntamiento

Indicador	Valor / Unidad de medida	Periodo analizado	Tendencia real/ Evaluación	Proyectos afectados	Fuente
Línea Estratégica II: Gestión y Control De Factores Perjudiciales Para El Medio Ambiente.					
Control de la Contaminación Acústica a través de las campañas de Sensibilización	%(Porcentaje de actividades de sensibilización realizadas respectos a las propuestas)		AUMENTO	PROYECTOII.1.1	Ayuntamiento
Eficacia de las Campañas de Sensibilización contra el ruido.	Nº de quejas/denuncias a lo largo de un año relacionas con el ruido		DISMINUIR	PROYECTO II.1.1	Ayuntamiento
Plan Acústico Municipal	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		REALIZAR	PROYECTO II.1.2	Ayuntamiento
Elaboración del Plan de Control de Vertidos	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		REALIZAR	PROYECTO II.2.1	Ayuntamiento
Vitalidad del Plan de Control de Vertidos.	% (Porcentajes de expedientes tramitados a lo largo de un año respecto al total de denuncias presentadas)		DISMINUIR	PROYECTO II.2.1	Ayuntamiento, Conf. Hidrográfica
Ordenanza Municipal de Vertidos.	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		DISMINUIR	PROYECTO II.2.2	Ayuntamiento
Eficacia de las medidas de sensibilización a la población para el reciclaje de residuos.	%(Toneladas recuperadas respecto al total producidas)		AUMENTO	PROYECTO II.3.1	Ayuntamiento
Número de puntos limpios	% (Porcentaje de números de puntos limpios nuevo al año)		AUMENTO	PROYECTO II.3.2	Ayuntamiento
Ordenanza municipal de Residuos.	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		REALIZAR	PROYECTO II.3.3	Ayuntamiento

Indicador	Valor / Unidad de medida	Periodo analizado	Tendencia real/ Evaluación	Proyectos afectados	Fuente
Línea Estratégica III: Bienestar Social y Calidad de Vida.					
Dotación adecuadas de las escuelas infantiles municipales(EIM)	%(Porcentajes del Nº plazas EIM nuevas a lo largo del año)		AUMENTAR	PROYECTOIII.1.1	Ayuntamiento
Nivel Educativo de la Población	% (Porcentaje de la población con estudios primarios, secundarios……)		AUMENTAR	PROYECTOIII.1.2	Ayuntamiento
Cursos relacionados con el olivar y su industria	%(Porcentajes del número de cursos relacionado con la industria del olivar realizados en el año)		AUMENTAR	PROYECTOIII.1.3	Ayuntamiento
Satisfacción del ciudadano con la comunidad local.	%(Porcentaje de satisfacción de cada una de las preguntas de la encuesta)		AUMENTAR	PROYECTOIII.2.1	Ayuntamiento
Estudio Demográfico	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		REALIZAR	PROYECTOIII.2.2	Ayuntamiento
Campañas informativas sobre el consumo de drogas	%(Porcentaje de consumidores de drogas en el municipio)		DISMINUIR	PROYECTOIII.3.1	Ayuntamiento
Porcentaje de mujeres ayudadas	%(Porcentaje de mujeres que han sido ayudadas por el centro de gestión de la mujer)		AUMENTAR	PROYECTOIII.3.2	Ayuntamiento
Porcentajes de personas ayudas	%(Porcentaje de personas dependientes que han sido ayudadas por el Centro de ayuda a personas dependientes)		AUMENTAR	PROYECTOIII.3.3	Ayuntamiento

Indicador	Valor / Unidad de medida	Periodo analizado	Tendencia real/ Evaluación	Proyectos afectados	Fuente
Línea Estratégica IV: Economía y empleo.					
Comercio Dinámico	SI/NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		REALIZAR	PROYECTOIV.1.1	Ayuntamiento, Comerciales
Estudio de mercado	SI/NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)			PROYECTO IV.1.2	
Industrias de Calidad	%(Porcentajes de empresas que implantan el certificado de calidad)		AUMENTAR	PROYECTO IV.1.3	Ayuntamiento
Agricultura Ecológica	%(Porcentaje de superficie cultivada ecológicamente)		AUMENTAR	PROYECTO IV.2.1	Ayuntamiento
Ganadería Ecológica	%(Porcentaje de ganadería criada de manera ecológica)		AUMENTAR	PROYECTO IV.2.2	Ayuntamiento
Sector Turístico	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		REALIZAR	PROYECTO IV.3.1	Ayuntamiento, Cámara de Comercio.
Turismo	Numero de actividades promocionadas a lo largo del año por el Ayuntamiento de Morón de la Frontera		SI	PROYECTO IV.3.2	Ayuntamiento, Comercio
Fomento del Empleo Femenino	% (Porcentaje de mujeres empleadas)		AUMENTAR	PROYECTO IV.4.1	Ayuntamiento, Comercio
Estudio capacitación profesional	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		AUMENTAR	PROYECTO IV.4.2	Ayuntamiento, Comercio

Indicador	Valor / Unidad de medida	Periodo analizado	Tendencia real/ Evaluación	Proyectos afectados	Fuente
Línea Estratégica V; Planificación Territorial y Movilidad					
Creación de una comisión Técnica para la integración de criterios de sostenibilidad en el proceso de tomas de decisiones urbanísticas	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		REALIZAR	PROYECTO V.1.1	Ayuntamiento
Vitalidad de la Comisión Inter-Departamental para promover un urbanismo sostenible.	Nº de reuniones inter-departamental a lo largo de un año		AUMENTAR	PROYECTO V.1.1	Ayuntamiento
Control de Viviendas ilegales.	% (Porcentajes de viviendas ilegales censadas)		DISMINUIR	PROYECTO V.1.2	Ayuntamiento
Utilización sostenible del Suelo	%(Porcentaje de Suelo Urbanizable respecto a la superficie total del municipio)		DISMINUIR	PROYECTO V.1.3	Ayuntamiento
Movilidad local sostenible	% (Porcentajes de ciudadanos que no utilizan su coche para desplazamiento dentro del municipio)		AUMENTAR	PROYECTO V.2.1	Encuesta a la ciudadanía
Elaboración y aprobación de un plan de Accesibilidad	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		REALIZAR	PROYECTO V.2.2	Ayuntamiento
Movilidad	1.SI/NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto) 2.%(Porcentaje de usuarios que utiliza el trasporte público)		SI; AUMENTAR	PROYECTO V.2.3	Ayuntamiento

Indicador	Valor / Unidad de medida	Periodo analizado	Tendencia real/ Evaluación	Proyectos afectados	Fuente
Línea Estratégica VI: Promover y conservar el entorno.					
Buenas Prácticas Ambientales (BPA) en la Gestión de Zonas Verdes.	%(Porcentaje de m2 Césped en relación a las zonas verdes existentes) %(Porcentajes de m3 agua potable utilizada en relación a las zonas verdes existentes)		1.DISMINUIR 2.DISMINUIR	PROYECTO VI.1.1	Ayuntamiento
Carta arqueológica de Morón de la Frontera	SI/NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		REALIZAR	PROYECTO VI.1.2	Ayuntamiento
Ordenanza reguladora Radiocomunicaciones	SI/NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		REALIZAR	PROYECTO VI.1.3	
Paraje Natural Municipal	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		SI	PROYECTO VI.2.1	Ayuntamiento
Plan de emergencia municipal.	SI / NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		REALIZAR	PROYECTO VI.2.2	Ayuntamiento
Estudio del estado actual de conservación y alternativas para la puesta en valor de caminos y Vías Pecuarias	SI/NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		REALIZAR	PROYECTO VI.2.3	Ayuntamiento
Conservación y puesta en valor de la Vía Pecuaria	Nº de Actuaciones realizadas a lo largo del año para conservar las VP existentes		REALIZAR	PROYECTO VI.2.3	Ayuntamiento
Este indicador tiene como fin comprobar las actuaciones realizadas para la recuperación del Cerro del Castillo	SI/NO (Realización del proyecto/ No realización del proyecto)		SI	PROYECTO VI.2.4	Ayuntamiento

6.5. Programa de seguimiento

La obtención de datos y actualización de los indicadores de seguimiento tiene un carácter técnico, destinado a aportar información a los responsables del Plan de Acción y será responsabilidad del Ayuntamiento de Morón de la Frontera a través de su concejalía de Medio Ambiente, con el equipo de soporte y asesoramiento externo que sea requerido en cada caso.

Debe tenerse presente que la función principal del sistema de indicadores es contribuir a efectuar un seguimiento y control de los programas y proyectos previstos en el PAL de forma concreta, manejable y práctica. De ahí que se valoren cuestiones tanto cuantitativas como cualitativas. Al ponerlos en funcionamiento se podrá determinar si son adecuados para su función y si su cálculo es fiable y fácil e realizar. De ello se determinará su posible modificación, sustitución o eliminación, para lo que se deberá acordar, previa propuesta de las comisiones de trabajo, una modificación al sistema de seguimiento.

Generalmente cada año se pondrá en práctica el cálculo y actualización del sistema de indicadores para la presentación de resultados, periodicidad con la que se ha de realizar esta evaluación e información que se presentará a la población del municipio de Morón de la Frontera mediante los “foros de participación”.

La persona designada como responsable del seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Morón de la Frontera serán D. ª María Ángeles Gómez Jiménez (Concejal Delegado de Medio Ambiente) y D. José Ángel Gutiérrez Aguilar (Técnico de Medio Ambiente) del Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

6.6. Revisión del Plan de acción

Se deberá revisar y, si es necesario, elaborar un nuevo Plan de Acción en el momento que se cumpla una de las siguientes situaciones:

- El 90-95% de las actuaciones contempladas en el plan de acción hayan sido ejecutadas o se estén ejecutando. El grado de ejecución del plan se obtendrá del control de ejecución incluido en cada una de las fichas de los proyectos.

- Haya pasado un periodo de 4 años desde la aprobación del Documento de Plan de Acción por el pleno del Ayuntamiento.

Nombre de archivo: C718CB74
Directorio: C:\Documents and Settings\PERSONAL\Configuración local\Archivos temporales de Internet\Content.MSO
Plantilla: C:\Documents and Settings\rramos\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal office.dot
Título:
Asunto:
Autor: rramos
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 11/12/2008 9:11:00
Cambio número: 69
Guardado el: 19/02/2009 15:51:00
Guardado por: PERSONAL
Tiempo de edición: 3.504 minutos
Impreso el: 19/02/2009 16:21:00
Última impresión completa
Número de páginas: 121
Número de palabras: 26.808 (aprox.)
Número de caracteres: 151.200 (aprox.)